



Alpek, S.A.B. de C.V.

Av. Gómez Morín 1111, Col. Carrizalejo
San Pedro Garza García, Nuevo León, México. C.P. 66254

+52 81 8748 1111

<https://www.alpek.com>

Claves de cotización:

“ALPEKA”

Folleto Informativo sobre Reestructuración Societaria

presentado de conformidad con el artículo 35 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y otros participantes del Mercado de Valores

Los términos en mayúsculas que no estén definidos en el presente Folleto Informativo tendrán el significado que se les atribuye en el reporte anual de Alpek, S.A.B. de C.V. (“Alpek” o la “Emisora”) para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (“BMV”), de conformidad con la Ley del Mercado de Valores y las Disposiciones, mismo que puede ser consultado en <https://www.alpek.com/es/>, en la página de la Bolsa www.bmv.com.mx o en la página de la CNBV www.gob.mx/cnbv, así como en la sección “Glosario de Términos y Definiciones” del presente Folleto Informativo.

Breve Resumen de la Reestructura Societaria. La Reestructura Societaria que se describe en el presente Folleto de Reestructuración Societaria consiste en la fusión de Controladora Alpek, S.A.B. de C.V. (“Controladora Alpek”), como sociedad fusionada y que se extingue, y Alpek, como sociedad fusionante y que subsiste, conforme a la cual los accionistas de Controladora Alpek recibirán 0.309933698216403 Acciones Alpek por cada acción de Controladora Alpek de la cual sean titulares al momento en que surta efectos la fusión (la “Fusión”, “Reestructura Societaria” u “Operación”).

La Reestructura Societaria se encuentra sujeta a la obtención de una serie de autorizaciones corporativas comunes y regulatorias en este tipo de operaciones, incluyendo entre otras, la autorización por parte de los accionistas de Alpek y de Controladora Alpek, mediante sus respectivas Asambleas Generales Extraordinarias, mismas que para ser instaladas, en virtud de primera convocatoria, requieren de la asistencia de los accionistas que representen por lo menos el 75% (setenta y cinco por ciento) del capital social, y para ser aprobadas requieren el voto favorable de accionistas que representen por lo menos el 50% (cincuenta por ciento) del capital social, respectivamente. En el caso de segunda o ulterior convocatorias, requieren de la asistencia de los accionistas que representen por lo menos el 50% (cincuenta por ciento) del capital social, y para ser aprobadas requieren el voto favorable de accionistas que representen por lo menos

el 50% (cincuenta por ciento) del capital social, respectivamente. Si algún accionista de Alpek o Controladora Alpek desea enajenar sus acciones, antes o después de las Asambleas correspondientes y previo a que surta efectos la Fusión, por no estar de acuerdo con la Operación o por cualquier otra razón, podrá hacerlo sin restricciones, dado que las Acciones Alpek y las acciones de Controladora Alpek se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Valores (“RNV”) y listadas en la BMV.

Una vez consumada la Fusión, Alpek, como sociedad fusionante, continuará como sociedad anónima bursátil y sus acciones seguirán cotizando en la BMV, mientras que Controladora Alpek se extinguirá, en su carácter de sociedad fusionada, y se cancelará la inscripción en el RNV y el listado en la BMV.

Características de los Títulos antes y después de la Reestructura Societaria:

En caso de ser aprobada la Fusión por los accionistas de Controladora Alpek y los de Alpek, los accionistas de Controladora Alpek recibirán 0.309933698216403 acciones representativas del capital social de Alpek, como factor de intercambio por cada acción de Controladora Alpek de la cual sean titulares al momento en que surta efectos la Fusión (el “Factor de Intercambio”).

Las Acciones Alpek continuarán cotizando en la BMV con la clave de pizarra “ALPEKA”.

Como consecuencia de la Fusión, Controladora Alpek se extinguirá y los títulos representativos de sus acciones serán cancelados, mientras que, en el caso de Alpek, la Fusión no causará afectación alguna en el capital social de Alpek, por lo que las Acciones Alpek no tendrán modificación alguna en sus características.

Salvo lo anterior, no habrá modificaciones a las características de los títulos de Acciones Alpek como consecuencia de la Fusión.

Para mayor información sobre las características de las Acciones Alpek y las acciones de Controladora Alpek, ver la sección “*III. Información Detallada sobre la Reestructura Societaria – 3.6 “Diferencias relevantes entre los títulos de Alpek y los de Controladora Alpek a causa de la Reestructura Societaria”* del presente Folleto Informativo.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Folleto Informativo, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Para cualquier aclaración en relación con el presente Folleto Informativo sobre la Reestructuración Societaria, comunicarse al teléfono +52 (81) 8748 1111, o a través del correo electrónico ir@alpek.com del área de Relación con Inversionistas; o en su defecto, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Ave. Gómez Morín # 1111 Sur, Col. Carrizalejo, San Pedro Garza García, Nuevo León. CP 66254, México.

El presente Folleto Informativo sobre la Reestructuración Societaria se encuentra disponible en la página electrónica de Alpek en <https://www.alpek.com/es/>, en la página correspondiente de la BMV en www.bmv.com.mx y en la página correspondiente de la CNBV en www.gob.mx/cnbv.

San Pedro Garza García, N.L. a 22 de octubre de 2025.

ÍNDICE

Página

I.	Glosario de Términos y Definiciones.....	5
II.	Resumen Ejecutivo	10
2.1.	Breve Descripción de los Participantes	10
2.2.	Aspectos Relevantes de la Reestructura Societaria	13
III.	Información Detallada de la Reestructura Societaria	14
3.1.	Descripción Detallada de la Reestructura Societaria	14
3.2.	Objetivo de la Reestructura Societaria.....	16
3.3.	Fuentes de Financiamiento y Gastos Derivados	16
3.4.	Aprobación de la Reestructura Societaria.....	17
3.5.	Fecha de canje de las acciones.....	17
3.6.	Diferencias relevantes entre los títulos de Alpek y de Controladora Alpek a causa de la Reestructura Societaria	17
3.7.	Tratamiento Contable de la Reestructura Societaria.....	18
3.8.	Consecuencias Fiscales de la Reestructura Societaria	18
IV.	Información Concerniente a las Partes Involucradas en la Reestructura Societaria	19
4.1.	Información de Alpek.....	19
4.1.1.	Nombre de la Empresa.....	19
4.1.2.	Descripción del Negocio.....	19
4.1.3.	Estructura Corporativa.....	22
4.1.4.	Evolución de Alpek en el Último Año.....	23
4.1.5.	Estructura de Capital Social.....	24
4.1.6.	Cambios Relevantes en los Estados Financieros de Alpek.....	24
4.2.	Información de Controladora Alpek.....	25
4.2.1.	Nombre de la Empresa.....	25
4.2.2.	Descripción del Negocio.....	25
4.2.3.	Estructura Corporativa y Estructura del Capital Social	25
4.2.4.	Evolución de Controladora Alpek en el Último Año.....	26
4.2.5.	Cambios Relevantes en los Estados Financieros de Controladora Alpek.....	26
V.	Factores de Riesgo	28
VI.	Información Financiera Seleccionada (proforma).....	35
VII.	Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de Alpek (proforma)	39
VIII.	Contratos Relevantes	46
IX.	Documentos de Carácter Publico	47
X.	Personas Responsables	48

XI.	Anexos	49
	Estados Financieros Proforma de Alpek, e Informe de Aseguramiento del Contador Público Independiente de Alpek	
	Opinión de valuación (<i>fairness opinion</i>) emitida por [<i>Experto independiente</i>].	
	Opinión de valuación (<i>fairness opinion</i>) emitida por [<i>Experto independiente</i>].	

I. Glosario de Términos y Definiciones

A continuación, se incluye un glosario con las definiciones de los principales términos y abreviaturas utilizados en este Folleto Informativo:

“Acciones Alpek”	Acciones ordinarias, nominativas, Clase “I” de la Serie “A”, sin expresión de valor nominal, representativas del capital social fijo de Alpek.
“ALFA”	Alfa, S.A.B. de C.V., en conjunto con sus subsidiarias, salvo cuando el contexto requiera que el término Alfa se refiera únicamente a Alfa, S.A.B. de C.V.
“Alpek”, “Compañía”, “Emisora” o “Sociedad Fusionante”	Alpek, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias, de la cual Controladora Alpek posee aproximadamente el 82.09% de su capital social a la fecha del presente Folleto Informativo.
“ARCEL®”	Copolímero de poliestireno (PS) y polietileno (PE) utilizado como empaque protector para productos valiosos como electrónicos. Debido a su resistencia a rasgaduras, pinchaduras o agrietamientos, absorbe los golpes sin disminuir la protección.
“Asambleas”	Significa, en su conjunto, la Asamblea de Controladora Alpek y la Asamblea de Alpek.
“Asamblea de Controladora Alpek”	La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Controladora Alpek, que se celebrará el 25 de noviembre de 2025 y en la que resolverán, entre otros asuntos, la aprobación de la Reestructura Societaria.
“Asamblea de Alpek”	La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Alpek, que se celebrará el 25 de noviembre de 2025 y en la que resolverán, entre otros asuntos, la aprobación de la Reestructura Societaria.
“Bolsa” o “BMV”	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
“CNBV”	Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
“CO₂”	Dióxido de carbono.
“Controladora Alpek” o “Sociedad Fusionada”	Significa Controladora Alpek, S.A.B. de C.V., una sociedad anónima bursátil de capital variable, que será la sociedad fusionada y que se extinguirá como consecuencia de la Fusión.
“Corpus Christi Polymers LLC”	Asociación formada por Alpek, Indorama Ventures Holdings LP y Far Eastern Investment (Holding) Limited para la adquisición del Proyecto Corpus Christi.
“COVID-19”	Enfermedad por coronavirus 2019, es una enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV-2, considerada una pandemia a nivel global por la Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo de 2020.
“Deloitte”	Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza S.C. miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, firma de auditoría que dictaminó los estados financieros de Alpek para el 2024, 2023 y 2022.
“Disposiciones”	Las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, expedidas por la CNBV y publicadas en el Diario Oficial de la Federación de México el 19 de marzo de 2003, más sus respectivas actualizaciones.
“Dólares”, “USD”, “Dls.” o “US\$”	La moneda de curso legal en los Estados Unidos de América.

“Ecopek”	Ecopek, S.A., subsidiaria de Alpek (anteriormente CabelmaPET, S.A.), una planta de PET reciclado adquirida en 2014 y ubicada en Pacheco, Buenos Aires, Argentina.
“Eastman”	Eastman Chemical Company. Empresa de la cual Alpek adquirió plantas productoras de PET ubicadas en México y Argentina, así como tres plantas petroquímicas integradas adquiridas en 2011 y ubicadas en Columbia, Carolina del Sur, Estados Unidos (una produce PTA y dos producen PET).
“Escisión”	Significa la escisión parcial de ALFA que, sin extinguirse, aportó en bloque ciertos activos, pasivos y capital a Controladora Alpek, y que incluyó la totalidad de la participación accionaria propiedad de ALFA en el capital social de Alpek a partir del 04 de abril de 2025, fecha en que surtió efectos la Escisión.
“EE.UU.” o “Estados Unidos”	Los Estados Unidos de América.
“Estados Financieros de Alpek 2024”	Los estados financieros consolidados de Alpek al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, según han sido dictaminados por Deloitte.
“Estados Financieros de Controladora Alpek 2024”	Los estados financieros consolidados de Controladora Alpek al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, según han sido dictaminados por Deloitte.
“Estados Financieros Proforma”	Los estados financieros consolidados condensados proforma de la Compañía al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, y por los periodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2025 y 2024, y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024. Los Estados Financieros Proforma toman en consideración el impacto de la Fusión sobre las cifras de Controladora Alpek.
“EE.UU.” o “Estados Unidos”	Estados Unidos de América.
“Estireno” o “Monómero de estireno”	Hidrocarburo insaturado que se utiliza para elaborar una variedad de plásticos, caucho sintético, cubiertas protectoras y resinas. Principal materia prima para la producción de EPS. También se emplea como solvente y químico intermedio.
“Etileno”	Compuesto orgánico más utilizado en todo el mundo. Está formado por dos átomos de carbono enlazados.
“Flujo de Operación”, “EBITDA” o “EBITDA Ajustado”	Se ha definido como el cálculo de sumar a la utilidad de operación, la depreciación y amortización y el deterioro de activos y otras partidas no recurrentes.
“Folleto Informativo” o “Folleto”	Significa la presente Declaración de Información sobre Reestructuración Societaria cuya elaboración se realiza en términos de lo previsto en el artículo 35 y en el Anexo P de las Disposiciones.
“Fusión”, “Reestructura Societaria” u “Operación”	Fusión de Controladora Alpek, S.A.B. de C.V. (“Controladora Alpek”), como sociedad fusionada y que se extingue, y Alpek, como sociedad fusionante y que subsiste
“IFRS”	Normas Internacionales de Información Financiera (por las siglas en inglés de <i>International Financial Reporting Standards</i>) emitidas por la IASB (por las siglas en inglés de <i>International Accounting Standards Board</i>)
“Indelpro”	Indelpro, S.A. de C.V., una sociedad anónima de capital variable y una alianza estratégica entre Alpek y LyondellBasell, en la cual Alpek tiene una participación del 51% de las acciones y Basell International Holdings B.V., subsidiaria de LyondellBasell, tiene el 49% restante.

“Indeval”	S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
“INEOS”	INEOS Quattro Holdings Limited, accionista indirecto con participación minoritaria en Tereftalatos Mexicanos, S.A. de C.V. y Akra Polyester, S.A. de C.V., a través de INEOS Quattro Holdings UK Limited.
“Investigación y Desarrollo”	Cualquier actividad relacionada con la investigación, el desarrollo y la innovación de cualquier producto, proceso o tecnología.
“LGSM”	Ley General de Sociedades Mercantiles.
“LMV”	Ley del Mercado de Valores.
“LyondellBasell”	LyondellBasell Industries Holdings, B.V., principal productor de propileno y polipropileno en el mundo.
“MEG” o “monoetilenglicol” o “Mono-Etilenglicol”	Significa mono-etilenglicol, materia prima usada en diversas aplicaciones industriales, principalmente para fabricar poliéster (PET y fibra), así como anticongelantes, refrigerantes y solventes.
“México”	Los Estados Unidos Mexicanos.
“M&G” o “M&G México” o “Grupo M&G”	Gruppo Mossi & Ghisolfi. Empresa fabricante de PET, Preformas con plantas en México e Italia.
“Nan Ya”	Nan Ya Plastics Corporation, una compañía organizada en Taiwán cuyo principal negocio es la producción y comercialización de productos procesados plásticos.
“NA” o “Norteamérica”	Región geográfica que comprende los países de México, Estados Unidos de América y Canadá.
“Negocio de Plásticos y Químicos”	Segmento de negocio de Alpek relacionado con la producción y comercialización de polipropileno, poliestireno expandible, ARCEL®, glicoles, químicos de especialidad y químicos utilizados en la extracción y manejo industrial del petróleo
“Negocio de Poliéster”	Segmento de negocio de Alpek relacionada con la cadena del Poliéster y que incluye productos como PTA, PET y rPET.
“Paraxileno” o “Px”	Hidrocarburo perteneciente a la familia de los xilenos que se usa como materia prima para la fabricación de PTA. También es un componente de la gasolina.
“Pesos,” o “Ps. \$”	La moneda de curso legal en México.
“PET” o “Polietileno-Tereftalato”	Material ampliamente utilizado en la fabricación de botellas y otros contenedores para líquidos, alimentos, productos para el cuidado personal, la salud y el hogar. Con las hojas y películas de PET se fabrican tapas, charolas y recipientes. Por sus propiedades de transparencia, fuerza, durabilidad y altas barreras de protección, el PET no representa riesgos conocidos para la salud, es ligero y reciclable, y tiene una variedad de aplicaciones en empaques reutilizables y sensibles a la temperatura. El PET ha desplazado a los contenedores de vidrio y aluminio y a otros plásticos como PVC o polietileno.
“Poliéster”	Resina plástica que se utiliza en la fabricación de fibras sintéticas, películas y envases.
“Poliestireno Expandible o EPS”	Plástico celular rígido, ligero, producto de la polimerización del monómero de estireno. El EPS es un material versátil debido a sus propiedades de amortiguamiento, aislamiento térmico y moldeoado según necesidades. Dichas propiedades, combinadas con su facilidad de procesamiento, lo convierten en un material de empaque popular para piezas sensibles al impacto y para la

	conservación de productos perecederos. Se utiliza también en sistemas de construcción para aligerar lozas y como aislante.
“Poliol”	Derivado del óxido de etileno, con aplicaciones en las industrias automotriz, de la construcción, mueblera, etc.
“Polipropileno o PP”	Polímero termoplástico que resulta de la polimerización del monómero de propileno. Sus propiedades incluyen baja gravedad específica, alta rigidez, resistencia a temperaturas relativamente altas y buena resistencia a químicos y fatiga. El PP tiene aplicaciones diversas, tales como empaques, textiles, partes de plástico y contenedores reutilizables de diversos tipos, partes para automóviles y billetes bancarios de polímero.
“Propileno”	Hidrocarburo insaturado de tres carbonos. Es un coproducto del proceso de craqueo en complejos petroquímicos y un subproducto que se obtiene en las refinerías. Se utiliza en la industria petroquímica para la producción del PP, óxido de propileno, cumeno, isopropanol, ácido acrílico y acrilonitrilo. Mediante la alquilación con butanos o pentanos, también se convierte en un componente de la gasolina.
“PTA” o “TPA”	Ácido Tereftálico Purificado (por su nombre en inglés: <i>“Purified Terephthalic Acid”</i>), materia prima para la fabricación de poliéster. Ácido dicarboxílico aromático, principal materia prima para el poliéster. El PTA se produce a partir de la oxidación del paraxileno. El PTA se utiliza para fabricar tanto PET, con el que se producen botellas para agua, refrescos y otras bebidas, contenedores y otros empaques, como fibras de poliéster, cuyos usos incluyen alfombras, ropa, mobiliario para el hogar, aplicaciones industriales y productos de consumo.
“Reporte Anual de Controladora Alpek”	Significa el reporte anual de Controladora Alpek para el ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 2024, presentado a la CNBV y a la Bolsa de conformidad con la LMV y las Disposiciones, mismo que puede ser consultado en las páginas de internet de Controladora Alpek en https://www.ctalpek.com/es/ , en la Bolsa www.bmv.com.mx y en la CNBV en www.gob.mx/cnbv .
“Reporte Anual de Alpek”	Significa el reporte anual de Alpek para el ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 2024, presentado a la CNBV y a la Bolsa de conformidad con la LMV y las Disposiciones, mismo que puede ser consultado en las páginas de internet de Alpek en https://www.alpek.com/es/ , en la Bolsa www.bmv.com.mx y en la CNBV en www.gob.mx/cnbv .
“Reporte Trimestral Septiembre 2025”	Significa el reporte de resultados trimestral del periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2025, el cual fue presentado a la CNBV y a la Bolsa y que puede ser consultado en las páginas de internet de Alpek en https://www.alpek.com/es/ , en la Bolsa www.bmv.com.mx y en la CNBV www.gob.mx/cnbv .
“Reporte Trimestral Septiembre 2025 Controladora Alpek”	Significa el reporte de resultados trimestral del periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2025, el cual fue presentado a la CNBV y a la Bolsa y que puede ser consultado en las páginas de internet de Controladora Alpek en https://www.ctalpek.com/es/ , en la Bolsa www.bmv.com.mx y en la CNBV en www.gob.mx/cnbv .
“RNV”	El Registro Nacional de Valores que mantiene la CNBV.
“Tipo de Cambio Oficial”	El tipo de cambio de pesos a dólares determinado por el Banco de México para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en

	México y publicado en el Diario Oficial de la Federación en una fecha determinada.
“TLCAN” o “TMEC”	Tratado de libre comercio firmado entre México, los EE.UU. y Canadá vigente desde el 1 de enero de 1994, el cual fue reemplazado a través de un acuerdo definitivo en diciembre de 2019 y ratificado por los tres países y que entró en vigor a partir del 1 de julio de 2020.
“Wood Mackenzie”	Es un proveedor global de datos y análisis para la transición energética. Los servicios de Wood Mackenzie incluyen datos, análisis, conocimientos, eventos y consultoría en los sectores de energías renovables, energía y recursos naturales. Las referencias mencionadas en este Folleto Informativo se basan en datos de oferta y demanda al 31 de diciembre de 2024, extraídos directamente del sitio web de este proveedor.

A menos que se indique lo contrario, la información financiera contenida en este Folleto Informativo se presenta en pesos (Ps. \$). Este Folleto Informativo contiene conversiones de ciertos montos en pesos a dólares utilizando tipos de cambio particulares únicamente para la conveniencia del lector. Dichas conversiones no deben considerarse como afirmaciones de que los montos en pesos representan en realidad dichos montos en dólares o que podrían convertirse a dólares utilizando el tipo de cambio aquí mencionado o de cualquier otra forma. Asimismo, los tipos de cambio usados para dichas conversiones no son necesariamente los mismos que se utilizan al preparar los estados financieros consolidados, lo que significa que algunos conceptos denominados en dólares, incluyendo gastos y pasivos denominados en dólares, pudieron haber sido convertidos a pesos usando un tipo de cambio (o un promedio de tipo de cambio a lo largo de un periodo) y reconvertidos en dólares para conveniencia del lector usando tipos de cambio diferentes.

A menos que se indique lo contrario, el tipo de cambio utilizado en las conversiones para fines de referencia es:

- *respecto a la información correspondiente al estado de situación financiera, el tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación (el “Tipo de Cambio Oficial”) al periodo concluido el 31 de diciembre de 2024 (Ps. \$20.27 a US\$1.00);*
- *respecto a la información financiera distinta al estado de situación financiera, el tipo de cambio promedio para el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2024, el cual consiste en el promedio diario del Tipo de Cambio Oficial durante cada día del ejercicio anual concluido el 31 de diciembre de 2024 (Ps. \$18.30 a US\$1.00); y*
- *respecto a la información financiera distinta al estado de situación financiera, el tipo de cambio promedio para el periodo de nueve meses concluido el 30 de septiembre de 2025, el cual consiste en el promedio diario del Tipo de Cambio Oficial aplicable a cada día de dicho periodo (Ps. \$19.54 a US\$1.00).*

Salvo que en el contexto de este documento se indique lo contrario, las referencias a “Alpek”, la “Compañía”, la “Emisora” o la “Sociedad Fusionante”, se entenderán como referencias a Alpek, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias. Para consultar el significado de las abreviaturas y los términos que se utilizan con mayúscula inicial en este Folleto Informativo, véase la sección “Glosario de Términos y Definiciones”.

II. Resumen Ejecutivo

2.1. Breve Descripción de los Participantes

El presente resumen sólo brinda una breve descripción de los participantes y de los aspectos más relevantes de la Reestructura Societaria y no pretende contener toda la información que pudiera ser relevante sobre la misma, por lo que se complementa con la información detallada y la información financiera incluida en otras secciones de este Folleto Informativo, así como en el Reporte Anual de Alpek y los Estados Financieros de Alpek 2024, ambos disponibles en la página de Internet de la propia Compañía (<https://www.alpek.com/es/>), en la página de la Bolsa www.bmv.com.mx y en la página de la CNBV www.gob.mx/cnbv.

Controladora Alpek

Controladora Alpek, S.A.B. de C.V., es una sociedad anónima bursátil de capital variable, constituida mediante escritura pública número 11,284 de fecha 10 de diciembre de 2024, otorgada ante la fe del licenciado José Martínez González, notario público número 29 de con ejercicio en la Demarcación Notarial correspondiente al Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, con residencia en Monterrey, Nuevo León, cuyo primer testimonio fue inscrito en el Registro Público de Comercio de Nuevo León en el folio mercantil No. N-2024102446, el 10 de diciembre de 2024; la cual, como resultado de la Escisión, tiene como su única subsidiaria directa a Alpek. A la fecha de la presentación de este Folleto Informativo, Controladora Alpek es propietaria de aproximadamente 82.09% de las Acciones Alpek.

El capital social de Controladora Alpek es variable, siendo el mínimo fijo de Ps. \$34'170,118.93 (treinta y cuatro millones ciento setenta mil ciento dieciocho pesos 93/100 Moneda Nacional) representado por 5,558'536,508 (cinco mil quinientas cincuenta y ocho millones quinientas treinta y seis mil quinientas ocho) acciones ordinarias, nominativas, Clase "I" de la Serie "A" sin expresión de valor nominal, con plenos derechos de voto, inscritas en el RNV y son identificadas con la clave de pizarra "CTALPEK". Dichas acciones de Controladora Alpek confieren a sus tenedores derechos económicos y de voto plenos, de tal manera que los tenedores pueden ejercer sus derechos de voto en todas las asambleas de accionistas a las que se registren y asistan.

Después de que la Escisión surtió plenos efectos, el único activo de Controladora Alpek son las acciones representativas del capital social de Alpek, que en su momento eran propiedad de ALFA, previo a la Escisión. Controladora Alpek tiene como giro principal ser titular y controlar, directa o indirectamente a través de otras sociedades o fideicomisos, acciones o participaciones en otras sociedades.

El negocio de Controladora Alpek es sustancialmente similar al negocio de Alpek y, por lo tanto, está sujeto a los mismos riesgos a los que se encuentra sujeto el negocio de Alpek. En ese sentido, la descripción del negocio de Alpek incluida en este Folleto Informativo es la misma que la que corresponde a Controladora Alpek.

Las acciones de Controladora Alpek cotizan en la BMV desde el 7 de abril de 2025, por lo que Controladora Alpek publica periódicamente su información corporativa, financiera y operativa, a la cual puede accederse a través de la página electrónica de la BMV, www.bmv.com.mx. Asimismo, en la página electrónica de Controladora Alpek, <https://www.ctalpek.com/es/>, puede consultarse información corporativa, financiera y operativa de Controladora Alpek y sus subsidiarias, incluyendo aquella sobre sus productos y servicios.

Alpek

Alpek se constituyó el día 18 de abril de 2011, originalmente bajo la denominación de Alpek, S.A. de C.V., que mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de abril de 2012, resolvió llevar a cabo una oferta pública primaria nacional de colocación de acciones Clase “I”, Serie “A”, ordinarias, nominativas, representativas de la parte fija del capital de Alpek en la BMV, y que como consecuencia se reformaron en forma íntegra sus estatutos sociales, incluyendo la adopción de la modalidad de la Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable. Posteriormente, con fecha 19 de abril de 2012, mediante Asamblea Extraordinaria de Accionistas, se aprobó una reforma parcial del artículo treinta y nueve de los estatutos de Alpek, a efecto de reflejar ciertas adecuaciones necesarias para hacerlas consistentes con las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores.

El capital social de Alpek es variable, siendo el mínimo fijo la cantidad de Ps. \$6,051,879,826 (seis mil cincuenta y un millones ochocientos setenta y nueve mil ochocientos veintiséis pesos 00/100 Moneda Nacional), representado por 2,118,163,635 (dos mil ciento dieciocho millones ciento sesenta y tres mil seiscientos treinta y cinco) acciones ordinarias, nominativas, “Clase I” de la Serie “A”, sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas. A la fecha de este Folleto Informativo, Alpek no tiene en circulación acciones representativas de la parte variable del capital social.

Las Acciones Alpek cotizan en la BMV a partir de abril 2012, por lo que Alpek publica periódicamente su información corporativa, financiera y operativa, a la cual puede accederse a través de la página electrónica de la BMV, www.bmv.com.mx. Asimismo, en la página electrónica de Alpek, <https://www.alpek.com/es/>, puede consultarse información corporativa, financiera y operativa de Alpek y sus subsidiarias, incluyendo aquella sobre sus productos y servicios.

La Compañía es una empresa líder en la producción, comercialización y venta de un portafolio diversificado de productos petroquímicos. Por el tamaño de sus ingresos anuales, Alpek estima que es una de las compañías petroquímicas más grandes de México, la segunda más grande en Latinoamérica y uno de los principales productores de rPET en América. Alpek es el mayor productor integrado de poliéster y de sus precursores químicos en Norteamérica. Además, opera la única planta de Polipropileno (PP) en México, siendo una de las instalaciones más grandes de producción en Norteamérica. Alpek también es el mayor productor de EPS en América, de acuerdo con estimaciones propias e información disponible de la industria.

Alpek se enfoca en productos y mercados finales que considera ofrecen un alto potencial de crecimiento y la oportunidad de ampliar sus márgenes, al tiempo que le proveen de flujo de efectivo estable a lo largo de los ciclos económicos. En 2024, alrededor del 91% de los productos producidos se utilizaron en mercados finales, que consideramos menos susceptibles a recesiones económicas, tales como las industrias de alimentos, bebidas y productos de consumo. Durante el año que concluyó el 31 de diciembre de 2024, Alpek generó aproximadamente 51% de sus ventas totales netas en mercados emergentes como México, Brasil y Chile.

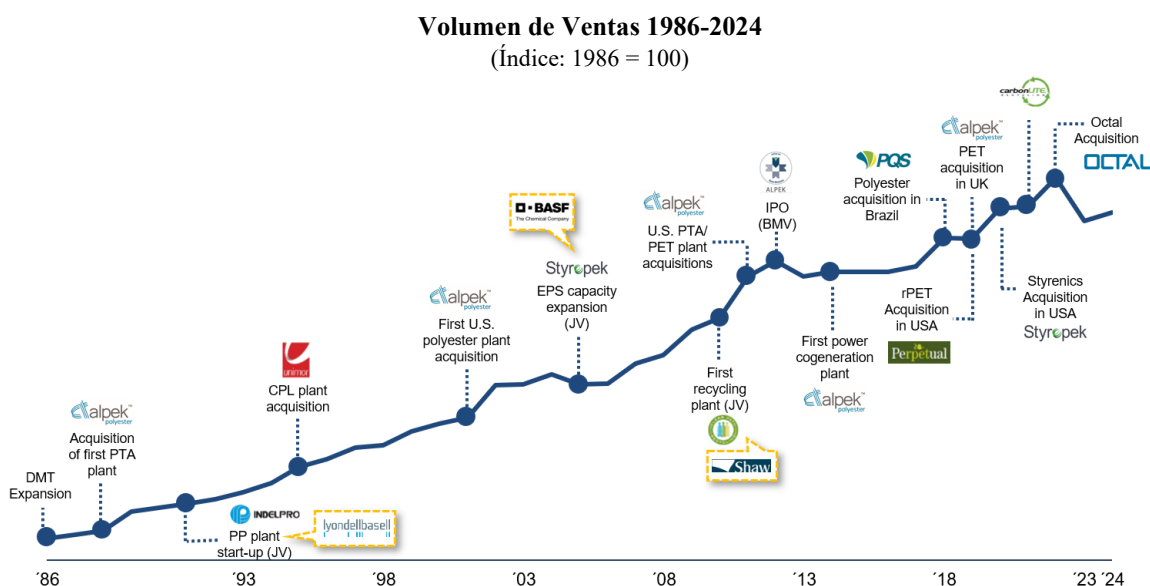
Los negocios de Alpek se benefician por tener acceso a materias primas competitivas, plantas de producción integradas, tecnologías de punta propias y exclusivas, alianzas estratégicas, así como a iniciativas en el área de eficiencia energética para buscar la sostenibilidad de los procesos. Todo esto, en conjunto con su excelencia operativa, le permite producir a bajos costos. Alpek considera que su reciente crecimiento en los mercados de poliéster y EPS, su enfoque en innovación de productos y sustentabilidad, así como su capacidad de mantener relaciones duraderas con proveedores y clientes clave han mejorado nuestras posiciones en mercados relevantes.

Alpek está integrada por dos segmentos de negocios: productos de poliéster (el “Negocio de Poliéster”) y productos plásticos y químicos (el “Negocio de Plásticos y Químicos”).

El Negocio de Poliéster comprende la producción de ácido tereftálico purificado (“PTA”), tereftalato de polietileno (“PET”) y PET reciclado (“rPET”), los cuales sirven principalmente para el empaque de alimentos y bebidas. El segmento de negocio de Plásticos y Químicos, que comprende polipropileno (“PP”), estirénicos expandibles (“EPS” y “Arcel®”) y otros químicos, sirven en una amplia variedad de mercados, incluyendo bienes de consumo, el automotriz, la construcción, la agricultura, los mercados farmacéuticos y otros.

Alpek es uno de los productores líderes de PTA y PET a nivel mundial; con base en la capacidad instalada al 31 de diciembre de 2024, y de acuerdo con Wood Mackenzie, estimaciones internas e información de la industria, Alpek se ha convertido en el mayor productor integrado de poliéster en América y uno de los principales a nivel mundial, lo cual ha hecho que mantenga una posición de liderazgo a través de su portafolio de productos. Aproximadamente tres cuartas partes de las ventas netas se derivan del portafolio de productos de poliéster, incluyendo la producción de PTA, PET resina, PET lámina y PET reciclado.

Alpek ha tenido una tasa anual de crecimiento promedio del 7.4% desde 1986. El siguiente cronograma indica los hechos clave más importantes que han llevado al desarrollo de la Compañía y sus operaciones actuales, incluyendo las adquisiciones que ha realizado a lo largo de su historia, logrando con ellos consolidarse como un jugador importante en la industria petroquímica en la que participa:



Durante el año concluido el 31 de diciembre de 2024, Alpek obtuvo ingresos por Ps. \$137,409 millones (US\$7,530 millones), incluyendo ventas en el extranjero por Ps. \$92,379 millones (US\$5,073 millones), así como un Flujo de Operación de Ps. \$11,728 millones (US\$646 millones). Por el periodo de nueve meses concluido el 30 de septiembre de 2025, Alpek generó ingresos y Flujo de Operación por Ps. \$98,884 millones (US\$5,058 millones) y Ps. \$6,823 millones (US\$349 millones), respectivamente

Al cierre del año 2024, Alpek tenía activos por Ps. \$116,717 millones (US\$5,579 millones) y emplea a más de 5,500 personas.

En 2024, Alpek operó 35 plantas productivas ubicadas en Estados Unidos, Canadá, México, Chile, Brasil, Argentina, Omán, Arabia Saudita y Reino Unido. Además, comercializó sus productos en más de 90 países.

Alpek ha formado asociaciones y alianzas estratégicas con diversas empresas de los EE.UU., Latinoamérica, Asia, Europa y Medio Oriente.

2.2. Aspectos Relevantes de la Reestructura Societaria

La Reestructura Societaria que se describe en el presente Folleto Informativo consiste en la fusión de Controladora Alpek, como sociedad fusionada y que se extingue, en Alpek, subsistiendo ésta última, como sociedad fusionante.

Una vez consumada la Fusión, Alpek, como sociedad fusionante, continuará como sociedad anónima bursátil y sus acciones seguirán cotizando en la BMV, mientras que Controladora Alpek se extinguirá, en su carácter de sociedad fusionada.

Como consecuencia de la Fusión y una vez que surta efectos, los accionistas de Controladora Alpek recibirán 0.309933698216403 acciones Serie “A” representativas del capital social de Alpek, en razón de intercambio por cada acción Serie “A” de Controladora Alpek que detenten al momento del surtimiento de efectos de ésta. El Factor de Intercambio se determinó con base en la opinión y valuación realizadas por [*Experto independiente 1*] y [*Experto independiente 2*] (los “Expertos Independientes”) y las negociaciones de las partes, utilizando métodos de análisis tradicionales para la estimación de los valores relativos de Controladora Alpek y de Alpek, conforme a lo descrito en la sección “3.1. - Descripción detallada de la Reestructura Societaria” de este Folleto. Las condiciones de intercambio de la Fusión, incluyendo el Factor de Intercambio, con independencia de la clase o tipo de acción, inclusive las acciones de voto limitado, restringido o sin derecho a voto, serán las mismas para todos los accionistas de Controladora Alpek.

En virtud de la Fusión, Alpek adquirirá la totalidad de los activos, bienes y derechos de Controladora Alpek, así como la totalidad de sus pasivos, obligaciones y responsabilidades, a título universal, salvo aquellos activos que se extinguen al momento de la Fusión.

Como parte de la Reestructura Societaria, no existen pagos o acuerdos que impliquen un premio o sobreprecio al importe del Factor de Intercambio de la Fusión, realizadas por sí o a través de interpósita persona a favor de una persona o grupo de personas vinculadas a Controladora Alpek, distintos a las condiciones de intercambio de la Fusión, ni existen compromisos asumidos o convenios vinculados con la Fusión, que impongan a una persona obligaciones de hacer o no hacer en beneficio de Alpek o Controladora Alpek o de sus grupos de control.

Con fecha 2 de mayo de 2025, Controladora Alpek y Alpek solicitaron a la CNBV el otorgamiento de una excepción para realizar una oferta pública de adquisición en relación con la Fusión y consecuente cancelación de la inscripción de las acciones de Controladora Alpek en el RNV, en términos de lo previsto en el artículo 15 Bis de las Disposiciones, el artículo 108, fracción II y el artículo 102 fracción VI de la LMV, la cual fue autorizada por la Junta de Gobierno de la CNBV mediante sesión de fecha 8 de octubre de 2025 según fue informado mediante oficio emitido por la CNBV de fecha 17 de octubre de 2025 y número 153/1523/2025.

La Reestructura Societaria se encuentra sujeta a la obtención de una serie de autorizaciones corporativas comunes en este tipo de operaciones, incluyendo la autorización por parte de los accionistas de Alpek y los de Controladora Alpek, mediante sus respectivas Asambleas, mismas que para ser instaladas, en virtud de primera convocatoria, requieren de la asistencia de los accionistas que representen por lo menos el 75% (setenta y cinco por ciento) del capital social, y para ser aprobadas requieren el voto favorable de accionistas

que representen por lo menos el 50% (cincuenta por ciento) del capital social, respectivamente. En el caso de segunda o ulterior convocatorias, requieren de la asistencia de los accionistas que representen por lo menos el 50% (cincuenta por ciento) del capital social, y para ser aprobadas requieren el voto favorable de accionistas que representen por lo menos el 50% (cincuenta por ciento) del capital social, respectivamente. La Fusión, que requiere sea aprobada por las Asambleas respectivas, estará sujeta a la condición suspensiva consistente en que se haya obtenido la inscripción del Convenio de Fusión y de los acuerdos de Fusión en el Registro Público de Comercio en que estén registradas Alpek y Controladora Alpek, así como la publicación de los acuerdos, el balance general base y el sistema para la extinción de pasivos en el sistema electrónico de publicaciones de sociedades mercantiles de la Secretaría de Economía.

Para mayor información sobre las características de las acciones de Alpek y las de Controladora Alpek, ver la sección “*III. Información Detallada de la Reestructura Societaria*” del presente Folleto Informativo.

III. Información Detallada de la Reestructura Societaria

3.1. Descripción detallada de la Reestructura Societaria

La Reestructura Societaria o Fusión que se describe en el presente Folleto Informativo consiste en la fusión de Controladora Alpek, como sociedad fusionada y que se extingue, y Alpek, como sociedad fusionante y que subsiste, conforme a la cual los accionistas de Controladora Alpek recibirán 0.309933698216403 acciones de Alpek por cada acción de Controladora Alpek de la cual sean titulares. La Fusión a ser aprobada por las Asambleas respectivas, estará sujeta a la condición suspensiva consistente en que se haya obtenido la inscripción del convenio de Fusión y de los acuerdos de Fusión en el Registro Público de Comercio en que estén registradas Alpek y Controladora Alpek, así como la publicación de los acuerdos, el balance general base y el sistema para la extinción de pasivos en el sistema electrónico de publicaciones de sociedades mercantiles de la Secretaría de Economía. Las condiciones de intercambio de la Fusión, incluyendo el Factor de Intercambio, con independencia de la clase o tipo de acción, inclusive las acciones de voto limitado, restringido o sin derecho a voto, serán las mismas para todos los accionistas de Controladora Alpek.

Con fecha 21 de octubre de 2025, mediante resoluciones unánimes adoptadas fuera de sesión del Consejo de Administración, los miembros del Consejo de Administración de Controladora Alpek y los miembros del Consejo de Alpek (i) aprobaron los términos y condiciones de la Fusión y recomendaron su aprobación por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Controladora Alpek y de Alpek, incluyendo la contratación de expertos independientes; y (ii) emitieron opinión favorable sobre el Factor de Intercambio de la Fusión, previa opinión de los respectivos Comités de Prácticas Societarias de Alpek y de Controladora Alpek. El Consejo de Administración de Controladora Alpek y el de Alpek han obtenido la opinión de los Expertos Independientes, desde el punto de vista financiero y en su calidad de experto independiente, respecto de la razonabilidad del Factor de Intercambio para Controladora Alpek y para Alpek.

La Reestructura Societaria se encuentra sujeta a la obtención de la autorización por parte de los accionistas de Alpek y los de Controladora Alpek, mediante su respectiva Asamblea General Extraordinaria, mismas que para ser instaladas, en virtud de primera convocatoria, requieren de la asistencia de los accionistas que representen por lo menos el 75% (setenta y cinco por ciento) del capital social, y para ser aprobadas requieren el voto favorable de accionistas que representen por lo menos el 50% (cincuenta por ciento) del capital social, respectivamente. En el caso de segunda o ulterior convocatorias, requieren de la asistencia de los accionistas que representen por lo menos el 50% (cincuenta por ciento) del capital social, y para ser aprobadas requieren el voto favorable de accionistas que representen por lo menos el 50% (cincuenta por ciento) del capital social, respectivamente. En dichas Asambleas se presentará a los accionistas de Controladora Alpek y a los de Alpek toda la información disponible y necesaria respecto a la Fusión,

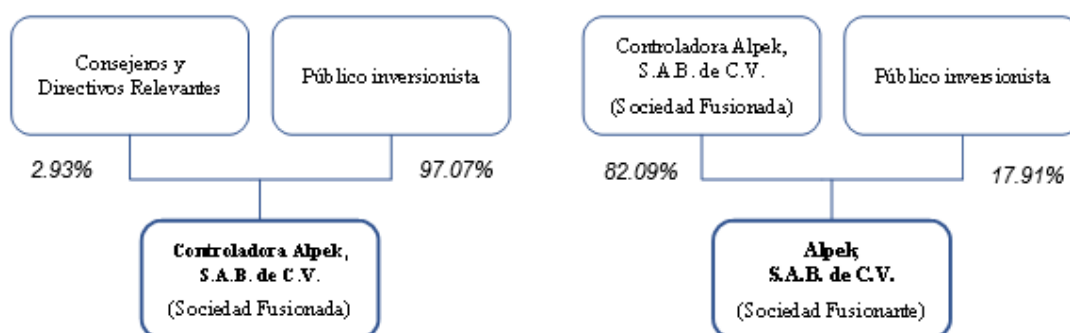
conforme a la legislación aplicable, así como los Estados Financieros Proforma respecto de la Fusión. Adicionalmente, dicha información estará disponible para los accionistas de ambas sociedades desde la fecha de publicación de la convocatoria a las citadas Asambleas, en cumplimiento del artículo 49 de la LMV. Si algún accionista de Alpek o Controladora Alpek desea enajenar sus acciones, antes o después de las Asambleas correspondientes y previo a que surta efectos la Fusión, por no estar de acuerdo con la Fusión o por cualquier otra razón, podrá hacerlo sin restricciones, dado que las acciones de Alpek y las de Controladora Alpek se encuentran inscritas en el RNV y listadas en la BMV.

Una vez consumada la Fusión, Alpek, como sociedad fusionante, continuará como sociedad anónima bursátil y sus acciones seguirán cotizando en la BMV, mientras que Controladora Alpek se extinguirá, en su carácter de sociedad fusionada.

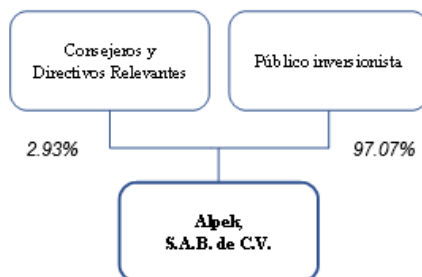
El sistema para la extinción de los pasivos de Controladora Alpek, será en el sentido de que Alpek, como Sociedad Fusionante, se obligue al cumplimiento de todas las obligaciones a cargo de la Sociedad Fusionada, las que se darán por vencidas para este efecto, salvo las de aquellos acreedores que hayan manifestado su conformidad con la Fusión. Los créditos vencidos anticipadamente, si los hubiera, los pagará de inmediato Alpek, a solicitud del titular de los mismos, contra la presentación de la documentación respectiva; por otro lado, los créditos de los acreedores que hayan consentido la Fusión se pagarán en las respectivas fechas de vencimiento conforme a los plazos pactados.

La Fusión surtirá efectos entre las partes y frente a terceros, una vez que se haya obtenido (i) la inscripción en el Registro Público de Comercio de los instrumentos públicos en los que consten el Convenio de Fusión, los acuerdos de asamblea de Alpek y de Controladora Alpek en que se hayan resuelto llevar a cabo la Fusión, y (ii) la publicación de dichos acuerdos de Fusión, el balance general base de Controladora Alpek y de Alpek, y el sistema de extinción de pasivos, en el sistema electrónico de publicaciones de sociedades mercantiles de la Secretaría de Economía, en los términos del Artículo 223 de la LGSM. Lo anterior, en virtud de convenirse el pago inmediato del pasivo de las partes al acreedor que así lo demande, lo que se contemplaría en el aviso de fusión, conforme al Art. 225 de la LGSM.

Antes de la Reestructura Societaria



Después de la Reestructura Societaria



Una vez que surta efectos la Fusión, y considerando que Alpek será causahabiente a título universal respecto de la totalidad de los derechos y las obligaciones de Controladora Alpek, como Sociedad Fusionada, Controladora Alpek se extinguirá y por lo tanto no tendrá estructura accionaria alguna después de que surta efectos la Reestructura Societaria.

Los accionistas de Controladora Alpek que, una vez aplicado el Factor de Intercambio, no reúnan un número entero de acciones de Alpek, tendrán derecho a recibir el equivalente en efectivo a las acciones o fracciones de acciones que mantienen en Controladora Alpek al precio de mercado de dichas acciones al cierre de mercado del día hábil inmediato anterior de la Fecha de Canje (el “Pago de las Fracciones”). El Pago de las Fracciones (i) para aquellos accionistas de Controladora Alpek que mantengan sus acciones depositadas en Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (“Indeval”), será determinado por el custodio de las acciones de Controladora Alpek de acuerdo con los registros del Indeval en la Fecha de Canje, a efecto de que cada uno de los custodios defina, conforme a sus políticas internas, el tratamiento que deba darse al Pago de las Fracciones que, en su caso, resulten al asignar entre sus clientes las acciones de Alpek; y (ii) para aquellos accionistas de Controladora Alpek que no mantengan sus acciones depositadas en Indeval, será determinado por accionista y se realizará a la cuenta que el accionista correspondiente indique a la secretaría de Alpek. Las acciones representativas del capital social de Alpek que resulten de la suma de los Pagos de las Fracciones, se mantendrán en la tesorería de Alpek para su posterior cancelación mediante asamblea general extraordinaria de accionistas de Alpek, que deberá aprobar, también, la consecuente reducción de capital y la correspondiente actualización de la inscripción de las Acciones Alpek en el RNV.

Con fecha 2 de mayo de 2025, Controladora Alpek y Alpek solicitaron a la CNBV el otorgamiento de una excepción para realizar una oferta pública de adquisición en relación con la Fusión y consecuente cancelación de la inscripción de las acciones de Controladora Alpek en el RNV, en términos de lo previsto en el artículo 15 Bis de las Disposiciones, el artículo 108, fracción II y el artículo 102 fracción VI de la LMV, la cual fue autorizada por la Junta de Gobierno de la CNBV mediante sesión de fecha 8 de octubre de 2025 según fue informado mediante oficio emitido por la CNBV de fecha 17 de octubre de 2025 y número 153/1523/2025.

Como parte de la Reestructura Societaria, no existen pagos o acuerdos que impliquen un premio o sobreprecio al importe del Factor de Intercambio de la Fusión, realizadas por sí o a través de interpósita persona a favor de una persona o grupo de personas vinculadas a Controladora Alpek, distintos a las condiciones de intercambio de la Fusión, ni existen compromisos asumidos o convenios vinculados con la Fusión, que impongan a una persona obligaciones de hacer o no hacer en beneficio de Alpek o Controladora Alpek o de sus grupos de control.

Para más información y una descripción detallada de la manera en que la información financiera consolidada proforma fue preparada y la Fusión es reflejada, consultar los Estados Financieros Proforma que se adjuntan como Anexos en la sección XI. del presente Folleto Informativo.

3.2. Objetivo de la Reestructura Societaria

El objetivo de la Fusión es consolidar el patrimonio en una sola entidad, y evitar que existan dos series de acciones con cotizaciones distintas para cada entidad, buscando tener una sola referencia del precio de la acción de Alpek.

3.3. Fuentes de Financiamiento y Gastos Derivados

Los gastos derivados de los actos jurídicos y corporativos que constituyen la Reestructura Societaria serán asumidos por Alpek, salvo aquéllos que por su propia naturaleza deban ser asumidos por Controladora Alpek. Dichos gastos y honorarios relacionados con la Reestructura Societaria incluyen en forma enunciativa, mas no limitativa, honorarios y gastos de auditores, notarios, asesores legales y fiscales, pagos de derechos, impuestos y gastos registrales en el Registro Público de Comercio correspondiente. Alpek estima que los gastos asociados con la Fusión serán aproximadamente de Ps. \$15 millones.

3.4. Aprobación de la Reestructura Societaria

La Reestructura Societaria ha sido autorizada por los Consejos de Administración de Alpek y de Controladora Alpek mediante resoluciones unánimes adoptadas fuera de sesión del Consejo de Administración el día 21 de octubre de 2025. Asimismo, el día 22 de octubre de 2025 se llevó a cabo la publicación de las convocatorias respectivas, y en cada caso, considerando un plazo de 21 (veintiún) días hábiles previos a la celebración de las Asambleas correspondientes en términos del artículo 97, fracción I de la LMV, en los periódicos de mayor circulación de la ciudad de Monterrey y Ciudad de México, así como en el sistema electrónico de publicaciones de sociedades mercantiles de la Secretaría de Economía, mediante la cual se informa que el próximo 25 de noviembre de 2025 se llevarán a cabo las Asambleas para desahogar, entre otros puntos del Orden del Día, la aprobación de la Reestructura Societaria.

3.5. Fecha de canje de las acciones

Los accionistas de Controladora Alpek canjearán sus acciones de Controladora Alpek por Acciones Alpek, una vez que surta plenos efectos la Fusión, ya sea a través del Indeval o directamente mediante la entrega del título correspondiente. En virtud de que el surtimiento de efectos frente a terceros de la Fusión está condicionado a que se obtenga la inscripción de los acuerdos de Fusión en el Registro Público de Comercio, a esta fecha no es posible saber con certeza la fecha de canje. El canje podrá ser realizado de manera posterior a la fecha en que surta efectos la Fusión. En virtud de lo anterior, el derecho de los accionistas de Controladora Alpek de recibir las Acciones Alpek será transferido contra la entrega de los títulos de las acciones de Controladora Alpek a partir de la fecha en que surta efectos la Fusión y hasta la fecha de canje.

La fecha de canje será comunicada a los accionistas de Controladora Alpek con al menos seis días hábiles previos a través de los medios previstos por la legislación aplicable en el cumplimiento de las Disposiciones.

3.6. Diferencias relevantes entre los títulos de Alpek y los de Controladora Alpek a causa de la Reestructura Societaria

El capital social de Alpek se encuentra representado por 2,118,163,635 (dos mil ciento dieciocho millones ciento sesenta y tres mil seiscientos treinta y cinco) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Clase “I” de la Serie “A” representativas del capital social fijo, con mismos derechos corporativos y económicos.

El capital social de Controladora Alpek se encuentra representado por 5,558,536,508 (cinco mil quinientas cincuenta y ocho millones quinientas treinta y seis mil quinientas ocho) acciones ordinarias, nominativas, Clase “I” de la Serie “A” sin expresión de valor nominal, con plenos derechos de voto.

De surtir efectos la Fusión, Controladora Alpek se extinguirá y los títulos representativos de sus acciones serán cancelados, mientras que Alpek, como Sociedad Fusionante, no emitirá nuevos títulos de las Acciones Alpek, ya que se mantienen las mismas características antes y después de la Fusión.

Las acciones representativas del capital social de Alpek que resulten de la suma de los Pagos de las Fracciones, se mantendrán en la tesorería de Alpek para su posterior cancelación mediante asamblea general extraordinaria de accionistas de Alpek, que deberá aprobar, también, la consecuente reducción de capital y la correspondiente actualización de la inscripción de las Acciones Alpek en el RNV.

3.7. Tratamiento Contable de la Reestructura Societaria

En la adquisición de control sobre Alpek, Controladora Alpek aplicó la contabilidad para combinaciones de negocios usando el método del predecesor en una entidad adquirida bajo control común, de acuerdo con su política contable bajo IFRS. El método del predecesor consiste en la incorporación de los valores en libros históricos de activos y pasivos de Alpek como entidad adquirida, incluyendo el crédito mercantil registrado en los estados financieros consolidados de Alpek. Sin embargo, debido a que la participación accionaria mantenida sobre Alpek es del 82.09%, se reconoció el remanente del capital contable dentro de la participación no controladora.

Posteriormente, al concretarse la Reestructura Societaria, se trataría también de una transacción entre entidades bajo control común, por lo tanto, prevalecería la información financiera consolidada de Alpek como Entidad Fusionante.

3.8. Consecuencias Fiscales de la Reestructura Societaria

De conformidad con la legislación mexicana, se considera que en una fusión no existe enajenación para efectos fiscales federales de los bienes que la sociedad fusionada transmite a la sociedad fusionante, siempre que la sociedad fusionante (i) obtenga autorización del Servicio de Administración Tributaria (“SAT”) para cancelar el Registro Federal de Contribuyentes de la sociedad fusionada, (ii) presente aviso ante las autoridades fiscales mexicanas, (iii) presente la declaración anual de la entidad fusionada correspondiente al ejercicio fiscal en que la fusión se llevó a cabo; (iv) continúe realizando las actividades que llevaban a cabo la sociedad fusionada y la sociedad fusionante por un periodo mínimo de un año siguiente a la fusión; y (v) los estados financieros utilizados para llevar a cabo la fusión de sociedades, así como los elaborados como resultado de tales actos, deberán dictaminarse por contador público inscrito y entregarse al SAT a más tardar el 15 de mayo del año siguiente a aquel en que surta efectos la fusión. Adicionalmente, en caso de que la fusión surta efectos dentro de los cinco años posteriores a la realización de una escisión previa en la que haya participado alguna de las sociedades que participen en la fusión, se presentará anticipadamente un aviso (autorización) ante las autoridades fiscales mexicanas.

CADA ACCIONISTA DEBERÁ CONSULTAR A SU ASESOR FISCAL SOBRE LAS CONSECUENCIAS FISCALES, INCLUYENDO LAS CONSECUENCIAS DE LA REESTRUCTURA SOCIETARIA DESCRITA EN ESTE FOLLETO INFORMATIVO BAJO LAS LEYES APLICABLES EN MÉXICO.

[ESPACIO INTENCIONALMENTE EN BLANCO]

IV. Información Concerniente a las Partes Involucradas en la Reestructura Societaria

4.1. Información de Alpek

4.1.1. Nombre de la Emisora

Alpek, S.A.B. de C.V.

4.1.2. Descripción del Negocio

Alpek es una empresa líder en la producción, comercialización y venta de un portafolio diversificado de productos petroquímicos. Más de dos terceras partes de sus ventas netas se derivan del segmento de Poliéster, incluyendo PTA, PET y PET reciclado. Alpek es el mayor productor integrado de poliéster y de sus precursores químicos en Norteamérica, con base en la capacidad instalada según informe de Wood Mackenzie del 31 de diciembre de 2024. Además, opera la única planta de Polipropileno (PP) en México, siendo una de las instalaciones más grandes de producción en Norteamérica. Alpek también es el mayor productor de EPS en América, de acuerdo con estimaciones propias e información disponible de la industria.

Alpek se enfoca en productos y mercados finales que considera ofrecen un alto potencial de crecimiento y la oportunidad de ampliar sus márgenes, al tiempo que le proveen de flujo de efectivo estable a lo largo de los ciclos económicos. En 2024, alrededor del 91% de los productos producidos se utilizaron en mercados finales, que consideramos menos susceptibles a recesiones económicas, tales como las industrias de alimentos, bebidas y productos de consumo. Durante el año que concluyó el 31 de diciembre de 2024, generó aproximadamente 51% de sus ventas totales netas en mercados emergentes como México, Brasil y Chile.

Los negocios de Alpek se benefician por tener acceso a materias primas competitivas, plantas de producción integradas, tecnologías de punta propias y exclusivas, alianzas estratégicas, así como a iniciativas en el área de eficiencia energética para buscar la sostenibilidad de los procesos. Todo esto, en conjunto con su excelencia operativa, le permite producir a bajos costos. Alpek considera que su reciente crecimiento en los mercados de poliéster y EPS, su enfoque en innovación de productos y sustentabilidad, así como su capacidad de mantener relaciones duraderas con proveedores y clientes clave han mejorado sus posiciones en mercados relevantes.

El capital de trabajo en Alpek depende en gran medida de la disponibilidad y los costos de sus principales materias primas, así como de sus fuentes de energía. Cualquier interrupción prolongada, suspensión u otro trastorno en el suministro de estas materias primas o de energía, así como incrementos sustanciales en sus costos, podrían tener un efecto material adverso sobre su inversión en capital de trabajo. Alpek busca continuamente optimizar su capital de trabajo mediante una gestión eficiente de inventarios, manteniendo niveles óptimos de los mismos.

El Negocio de Poliéster comprende la producción de ácido tereftálico purificado (“PTA”), tereftalato de polietileno (“PET”) y PET reciclado (“rPET”), los cuales sirven principalmente para el empaque de alimentos y bebidas. El segmento de negocio de Plásticos y Químicos, que comprende polipropileno (“PP”), estirénicos expandibles (“EPS” y “Arcel®”) y otros químicos, sirven en una amplia variedad de mercados, incluyendo bienes de consumo, el automotriz, la construcción, la agricultura, los mercados farmacéuticos y otros.

Alpek es uno de los productores líderes de PTA y PET a nivel mundial, con base en la capacidad instalada al 31 de diciembre de 2024 y de acuerdo con Wood Mackenzie, estimaciones internas e información de la

industria. Alpek se ha convertido en el mayor productor integrado de poliéster en América y uno de los principales a nivel mundial, lo cual ha hecho que mantenga una posición de liderazgo a través de su portafolio de productos. Aproximadamente tres cuartas partes de las ventas netas se derivan del portafolio de productos de poliéster, incluyendo la producción de PTA, PET resina, PET lámina y PET reciclado.

Alpek ha formado asociaciones y alianzas estratégicas con diversas empresas de los EE.UU., Latinoamérica, Asia, Europa y Medio Oriente.

Las siguientes tablas muestran, los productores más grandes de PTA y PET en la región de Norteamérica en base a capacidad instalada a partir del 30 de julio de 2025.

Capacidad Instalada de PTA en la región de Norteamérica

Compañía	Capacidad Instalada (en miles de toneladas por año)
Alpek ⁽¹⁾	2,275
IVL	925
INEOS	1,400
Eastman	250
Total de la región de Norteamérica	4,850

⁽¹⁾ La capacidad instalada real en Norteamérica es de 2,250 mil toneladas, lo cual difiere de la cifra calculada por Wood Mackenzie.

Fuente: Wood Mackenzie

Capacidad Instalada de PET en la región de Norteamérica

Compañía	Capacidad Instalada (en miles de toneladas por año)
Alpek ⁽²⁾	1,726
Indorama	1,292
M&G	560
Nan Ya	500
Far Eastern	360
Total de la región de Norteamérica	4,438

⁽²⁾ La capacidad instalada real en Norteamérica es de 1,654 mil toneladas, lo cual difiere de la cifra calculada por Wood Mackenzie.

Fuente: Wood Mackenzie

En el 2024, Alpek operó 35 plantas productivas ubicadas en México, Estados Unidos, Argentina, Chile, Canadá, Brasil, Reino Unido, Omán y Arabia Saudita.

En 2024, Alpek generó ingresos y Flujo de Operación consolidados por Ps. \$137,409 millones (US\$7,530 millones) y Ps. \$11,728 millones (US\$646 millones), respectivamente.

La siguiente tabla presenta la información de las ventas realizadas por Alpek en los últimos tres años, por segmentos de productos principales eliminando ventas inter-segmentos:

Ventas por Segmento (millones de pesos)	2024	2023	2022
PTA, PET y productos de poliéster	99,937	102,154	140,717
Plásticos, químicos y otros productos	29,501	27,709	46,804
Otros	7,971	8,296	24,914
Total	\$137,409	\$138,159	\$212,435

La siguiente tabla presenta las ventas por país de origen:

País (millones de pesos)	2024	2023	2022
México	52,948	52,443	88,922
Estados Unidos	41,361	44,991	64,383
Argentina	5,502	4,894	8,867
Brasil	15,863	13,681	23,303
Chile	886	941	1,325
Canadá	1,781	2,317	3,627
Reino Unido	3,503	3,393	5,648
Omán	15,111	15,098	16,086
Arabia Saudita	454	401	274
Total	137,409	138,159	212,435

La siguiente tabla presenta la información de Flujo de Operación generado por Alpek en los últimos tres años, por segmentos de productos principales:

Flujo de Operación por Segmento (millones de pesos)	2024	2023	2022
PTA, PET y productos de poliéster	7,707	5,062	17,923
Plásticos, químicos y otros productos	3,784	4,108	11,391
Otros	237	90	110
Total Segmentos	11,728	9,260	29,424

Estrategia de Alpek

A lo largo de su historia, Alpek ha ejecutado una estrategia de crecimiento basada en una combinación de crecimiento orgánico, adquisiciones y alianzas estratégicas. De esta manera, ha desarrollado una posición de liderazgo en el mercado, beneficiándose del crecimiento y desarrollo de los mercados emergentes, así como del crecimiento económico de Estados Unidos. Como resultado, durante los últimos 38 años, su volumen de ventas ha crecido a una tasa anual compuesta del 7.4%.

La estrategia de Alpek se divide en tres pilares principales:

1. Fortalecer el negocio actual, a través de una excelencia operativa a través de optimización de costos, creación de productos de alto valor agregado y optimizando la capacidad instalada para garantizar que la producción global crezca en sitios y redes logísticas óptimas.
2. Aprovechar oportunidades relacionadas a ESG (Medio Ambiente, Sociedad y Gobierno Corporativo por sus siglas en inglés), a través de productos que fomenten la economía circular y reducción de emisiones de CO₂
3. Crecimiento estratégico y enfocado, a través de integraciones de la cadena de valor, innovación de productos y aprovechando oportunidades de fusiones y adquisiciones centradas en sinergias y diversificación geográfica.

Para mayor información sobre Alpek y sus operaciones, favor de consultar el Reporte Anual de Alpek y los Estados Financieros de Alpek 2024, ambos disponibles en la página de Internet <https://www.alpek.com/es/>, en la página de la Bolsa www.bmv.com.mx y en la página de la CNBV www.gob.mx/cnbv.

4.1.3. Estructura Corporativa

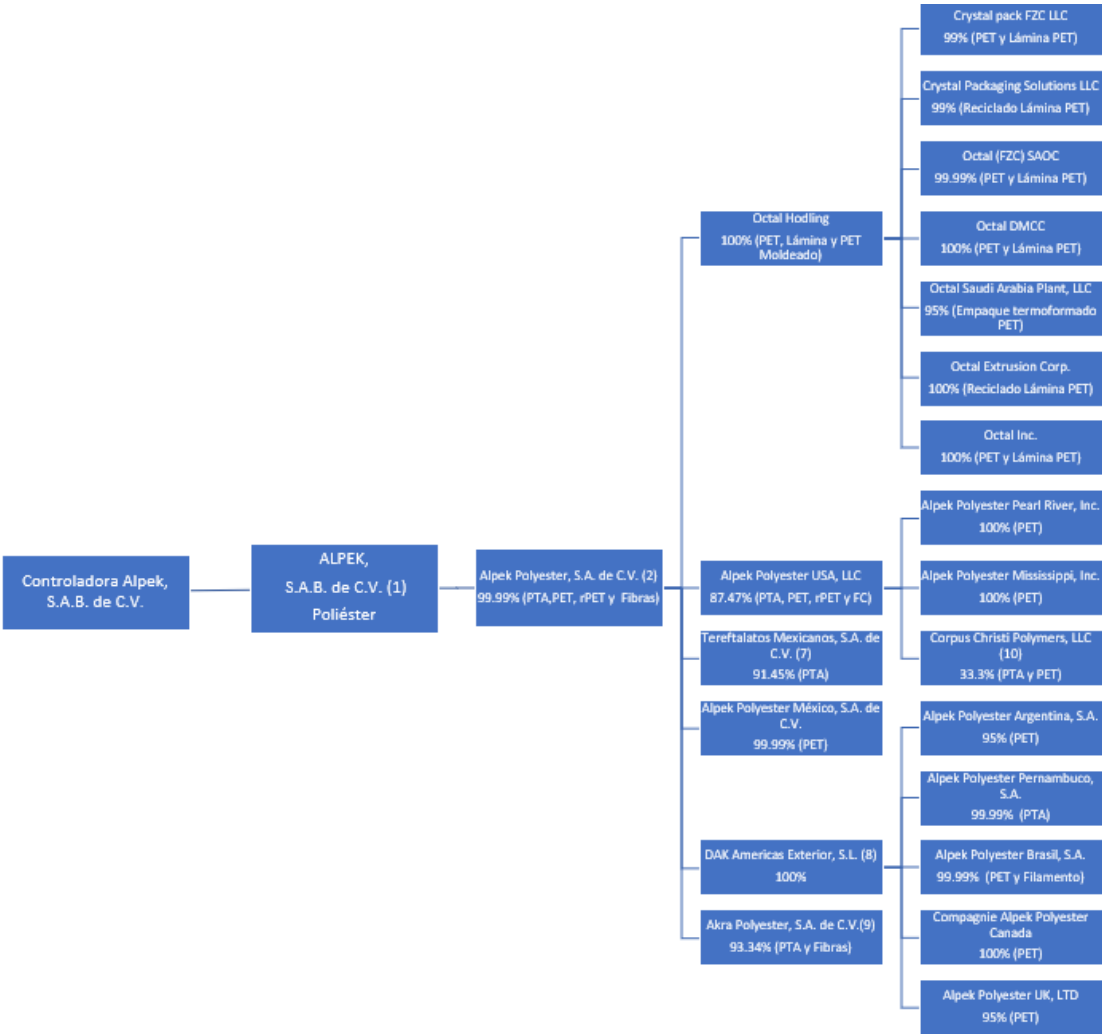
A la fecha de la presentación de este Folleto Informativo y previo a la Reestructura Societaria, Controladora Alpek es propietaria de aproximadamente 82.09% de las Acciones Alpek, mientras que el resto, aproximadamente 17.91%, se encuentra distribuido entre el público inversionista.

A la fecha del presente Folleto Informativo, Alpek tiene participaciones en las siguientes empresas asociadas:

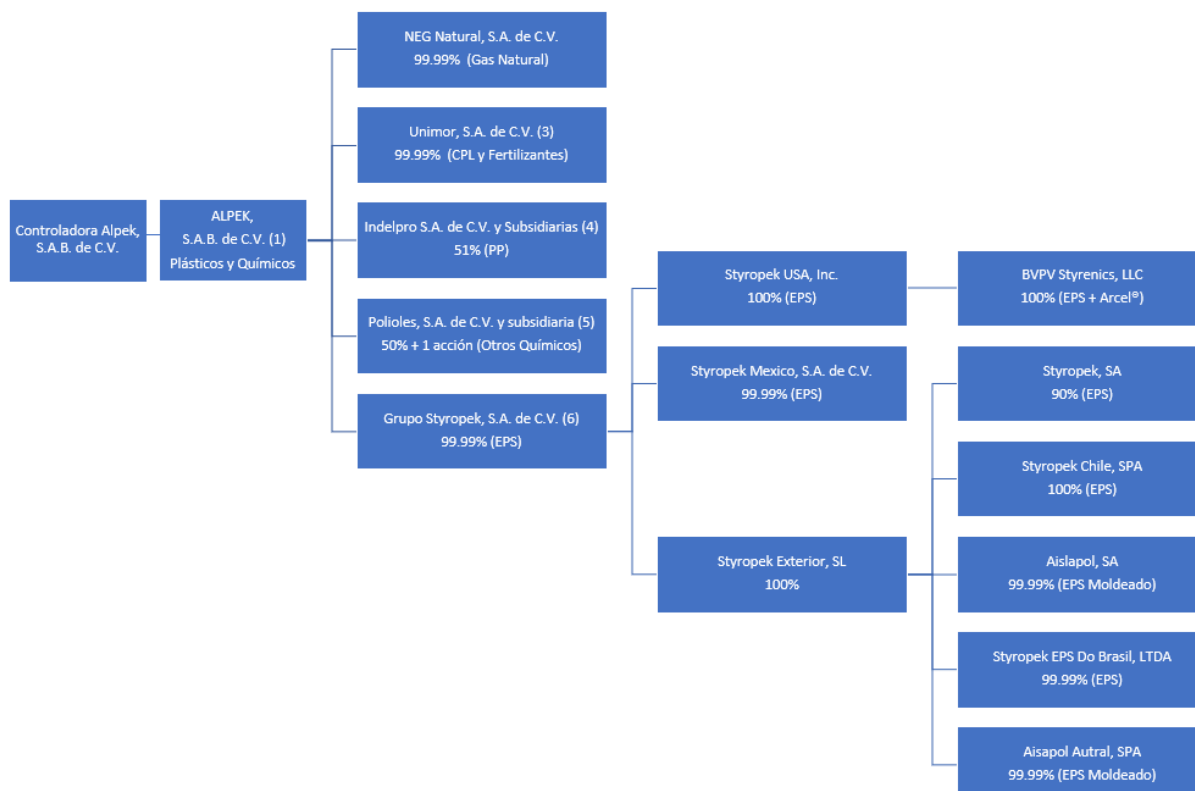
- Corpus Christi Polymers, LLC. – 33.33%
- Terminal Petroquímica de Altamira, S.A. de C.V. – 42.04%

El siguiente diagrama resume la estructura corporativa de Alpek a la fecha de este Folleto Informativo, incluyendo las subsidiarias principales y su porcentaje de participación directa o indirecta en las mismas:

Negocio de Poliéster:



Negocio de Plásticos y Químicos:



1. Otras subsidiarias: Copeq Trading Co., NEG Power, S.A. de C.V. y Grupo Alpek, S.A. de C.V.
2. Otras subsidiarias: Generadora Petrocel, S.A. de C.V, Tereftalatos Mexicanos Gas, S.A. de C.V. e Inmobiliaria Petrocel S.A. de C.V.
3. Subsidiarias incluyen Univex, S.A., entre otras subsidiarias.
4. Basell International Holdings B.V. es propietario del 49.0% de las acciones. Indelpro, S.A. de C.V. (compañía de servicios) es subsidiarias de la compañía.
5. BASF de México, S.A. de C.V. es propietario de 50.0% menos una acción share. Poliol, S.A. de C.V. (compañía de servicios) es subsidiarias de la compañía.
6. Otras subsidiarias: Styropek of Canada Corporation.
7. INEOS US Chemicals Company es propietario de 8.55% de las acciones.
8. Otras subsidiarias, como Ecopek, SA.
9. INEOS US Chemicals Company es propietario de 6.65% de las acciones.
10. APG Polytech USA Holdings, Inc. es propietario de 33.3% y Indorama Ventures Corpus Christi Holdings, LLC es dueño de 33.3%.

4.1.4. Evolución de Alpek en el Último Año

Eventos relevantes – 2025

Refinanciamiento créditos por US \$540 millones

En el periodo de junio a agosto de 2025 se refinanciaron créditos por US \$ 540 millones con vencimiento en 2027 y 2028. Los refinanciamientos se llevaron a cabo con los siguientes bancos: Banco Citi México, JP Morgan y EDC. Se adquirieron nuevos créditos con CACIB y Rabobank. Se prepagó la totalidad del

crédito con el banco de Nova Scotia (2027) y se hizo un prepago de US \$40 millones del crédito sustentable con HSBC, BoFa y EDC (2028)

Suspensión operaciones de PET en Carolina Del Norte

El 30 de mayo de 2025, Alpek anunció la decisión estratégica de cesar las operaciones en su planta de Cedar Creek en Fayetteville, Carolina del Norte, a partir del 31 de julio de 2025. Esta decisión está alineada con la estrategia de largo plazo de la Compañía para optimizar su presencia global y enfocarse en sus activos más competitivos y escalables.

Designación de Consejo de Administración de Alpek

El 1 de abril de 2025, Alpek celebró su Asamblea Ordinaria Anual de Accionistas, donde se aprobó la propuesta para la elección del Consejo de Administración, así como la designación de los presidentes para los Comités de Auditoría y Prácticas Societarias. El Consejo incluye a 5 nuevos miembros, con un total de 14 miembros, destacados a continuación: Enrique Castillo Sánchez-Mejorada, Armando Garza Herrera, David Martínez Guzmán, José Antonio Meade Kuribreña y Guillermo Francisco Vogel Hinojosa. Los presidentes de los Comités de Auditoría y Prácticas Societarias son Andrés Enrique Garza Herrera y Alejandro Mariano Werner Wainfeld, respectivamente.

Refinanciamiento crédito de US \$150 millones Scotiabank Inverlat

El 27 de febrero de 2025, Alpek refinanció un crédito bilateral con el banco Nova Scotia que tenía vencimiento al 2026, extendiendo su vencimiento al 2029 y con una tasa de SOFR más un margen preestablecido.

Eventos relevantes – 2024

Aprobación de la escisión de la participación accionaria de ALFA en Alpek y creación de Controladora Alpek

El 24 de octubre de 2024, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de ALFA aprobó la escisión de la totalidad de su participación accionaria en Alpek, constituyéndose Controladora Alpek como entidad escindida.

Como parte de los requerimientos contables para el reconocimiento de la distribución de activos distinto a efectivos y de la pérdida de control por parte de ALFA, se encontraba la autorización de la CNBV para la inscripción como emisora listada en BMV y el intercambio de acciones con los accionistas, respectivamente, lo cual al 31 de diciembre de 2024 no se habían completado. Durante el 2025, se materializaron dichos requerimientos.

Suspensión operaciones de EPS en Beaver Valley

El 4 de noviembre de 2024, la Alpek anunció sus planes para suspender la producción en sus instalaciones de EPS de Beaver Valley en Monaca, Pensilvania, EE.UU. para enero de 2025. Alpek reconoció deterioro de inventarios y activos fijos por Ps. \$96.5 millones (US\$4.8 millones) y \$1,191 millones (US\$58.7 millones), respectivamente, por el año terminado el 31 de diciembre de 2024.

Designación de Álvaro Fernández Garza como Presidente del Consejo de Administración

El 6 de marzo de 2024, durante la Asamblea Ordinaria Anual de Accionistas de Alpek, sus accionistas aprobaron la resolución para designar a Álvaro Fernández Garza como Presidente del Consejo de Administración, mientras que Armando Garza Sada permanecerá como miembro del Consejo.

4.1.5. Estructura de Capital Social

El capital social de Alpek es variable, siendo el mínimo fijo sin derecho a retiro, totalmente suscrito y pagado, la cantidad de Ps. \$6,051,879,826 (seis mil cincuenta y un millones ochocientos setenta y nueve mil ochocientos veintiséis pesos 00/100 Moneda Nacional), representado por 2,118,163,635 (dos mil ciento dieciocho millones ciento sesenta y tres mil seiscientos treinta y cinco) acciones Clase “I”, de la Serie “A”, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal. Al 30 de septiembre de 2025, un total de 17,571,434 (diecisiete millones quinientos setenta y un mil cuatrocientos treinta y cuatro) acciones de tesorería de Alpek, derivado del programa de recompra de acciones propias.

Para mayor información sobre la estructura del capital social de Alpek, consultar el Reporte Anual de Alpek, los Estados Financieros de Alpek 2024 y el Reporte Trimestral Septiembre 2025, todos disponibles en la página de Internet <https://www.alpek.com/es/>, en la página de la Bolsa www.bmv.com.mx y en la página de la CNBV www.gob.mx/cnbv.

4.1.6. Cambios Relevantes en los Estados Financieros de Alpek

Desde la publicación del Reporte Anual de Alpek, el Reporte Trimestral Septiembre 2025 y considerando los eventos relevantes subsecuentes divulgados por Alpek, los estados financieros de Alpek no han sufrido cambios relevantes.

4.2. Información de Controladora Alpek

4.2.1. Nombre de la Empresa

Controladora Alpek, S.A.B. de C.V.

4.2.2. Descripción del Negocio

Controladora Alpek, S.A.B. de C.V., es una sociedad anónima bursátil de capital variable, constituida mediante escritura pública número 11,284 de fecha 10 de diciembre de 2024, otorgada ante la fe del licenciado José Martínez González, notario público número 29, con ejercicio en la Demarcación Notarial correspondiente al Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, con residencia en Monterrey, Nuevo León, cuyo primer testimonio fue inscrito en el Registro Público de Comercio de Nuevo León en el folio mercantil No. N-2024102446, el 10 diciembre de 2024.

Con fecha 20 de febrero de 2025, se otorgó ante el licenciado José Martínez González, notario público número 29, con ejercicio en la Demarcación Notarial correspondiente al Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, con residencia en Monterrey, Nuevo León, el Acta Aclaratoria respecto a la Escritura Constitutiva. El Acta Aclaratoria fue inscrita el 21 de febrero de 2025 en el Registro Público de Comercio de Nuevo León, bajo folio mercantil número N-2024102446.

Después de que la Escisión surtió plenos efectos, el único activo de Controladora Alpek son las acciones representativas del capital social de Alpek, que eran propiedad de ALFA, previo a la Escisión. Controladora Alpek tiene como giro principal ser titular y controlar, directa o indirectamente a través de otras sociedades o fideicomisos, acciones o participaciones en otras sociedades y proporcionar y recibir servicios de asesoría, consultoría y otros servicios en materia industrial, tecnológica, administrativa, contable, financiera, legal, fiscal y cualquier otra, relacionada con la promoción, administración o manejo de sociedades.

Dado lo anterior, el negocio de Controladora Alpek es sustancialmente similar al negocio de Alpek y, por lo tanto, está sujeto a los mismos riesgos a los que se encuentra sujeto el negocio de Alpek. En ese sentido, la descripción del negocio de Alpek incluida en este Folleto Informativo es la misma que la que corresponde a Controladora Alpek.

Para más información sobre Controladora Alpek y sus operaciones, consultar el Reporte Anual de Controladora Alpek, los Estados Financieros de Controladora Alpek 2024 y el Reporte Trimestral Septiembre 2025 Controladora Alpek, disponibles en la página de Internet <https://www.ctalpek.com/es/>, en la página de la Bolsa <https://www.bmv.com.mx/> y en la página de la CNBV www.gob.mx/cnbv.

4.2.3. Estructura Corporativa y Estructura de Capital Social.

El capital social de Controladora Alpek es variable, siendo el mínimo fijo la cantidad de Ps. \$34,170,118.93 treinta y cuatro millones ciento setenta mil ciento dieciocho pesos 93/100 Moneda Nacional) representado por 5,558,536,508 (cinco mil quinientas cincuenta y ocho millones quinientas treinta y seis mil quinientas ocho) acciones ordinarias, nominativas, Clase “I” de la Serie “A”, sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas.

El capital variable será ilimitado y se identificará como Clase “II” de la Serie “A” y estará representado por acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal.

Actualmente, Controladora Alpek es accionista de aproximadamente el 82.09% de Alpek.

4.2.4. Evolución de Controladora Alpek en el Último Año

Eventos relevantes – 2025

Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas

El 13 de mayo de 2025 Controladora Alpek celebró su primera Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas. En esta se aprobó la propuesta para la elección del Consejo de Administración, así como la designación de los presidentes para los Comités de Auditoría y Prácticas Societarias. El Consejo incluye un total de 13 miembros, destacados a continuación: Álvaro Fernández Garza (Presidente del Consejo), Rodrigo Fernández Martínez, Francisco José Calderón Rojas, Enrique Castillo Sánchez-Mejorada, Andrés Enrique Garza Herrera, Armando Garza Herrera, Armando Garza Sada, David Martínez Guzmán, Cecilia Montserrat Ramiro Ximénez, José de Jesús Valdez Simancas, Guillermo Francisco Vogel Hinojosa, Alejandro Mariano Werner Wainfeld, y Jaime Zabudovsky Kuper. Los presidentes de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias son Andrés Enrique Garza Herrera y Alejandro Mariano Werner Wainfeld, respectivamente.

Autorización de la CNBV para el listado de las acciones de Controladora Alpek

El 27 de marzo de 2025, Alpek anunció que se había recibido la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para inscribir las acciones de Controladora Alpek en el Registro Nacional de Valores. Controladora Alpek comenzó a cotizar en la BMV a partir del 7 de abril de 2025. El 4 de abril de 2025, fecha del intercambio de acciones, ALFA dejó de consolidar las operaciones de Alpek en sus estados financieros consolidados. El número de acciones de Alpek SAB se mantiene sin cambio.

La distribución de las acciones de Controladora Alpek representa la finalización del proceso de escisión aprobado por los accionistas de ALFA el 24 de octubre de 2024. Como resultado de esta transacción, los accionistas de ALFA recibieron una acción de Controladora Alpek por cada acción de ALFA que poseían

al cierre del mercado el 4 de abril de 2025. El número de acciones de Alpek se mantuvo sin cambios. Controladora Alpek comenzó a cotizar en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) el 7 de abril de 2025.

Refinanciamiento crédito de US \$150 millones Scotiabank Inverlat

El 27 de febrero de 2025, Alpek refinanció crédito bilateral del banco Nova Scotia que tenía vencimiento al 2026, extendiendo su vencimiento al 2029 con una tasa de SOFR más un margen preestablecido.

Eventos relevantes – 2024

Aprobación de la escisión de la participación accionaria de Alfa en Alpek y creación de Controladora Alpek.

El 24 de octubre de 2024, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de ALFA aprobó la escisión de la totalidad de su participación accionaria en Alpek, constituyéndose Controladora Alpek como entidad escindida.

Como parte de los requerimientos contables para el reconocimiento de la distribución de activos distinto a efectivos y de la pérdida de control por parte de ALFA, se encontraba la autorización de la CNBV para la inscripción como emisora listada en BMV y el intercambio de acciones con los accionistas, respectivamente, lo cual al 31 de diciembre de 2024 no se habían completado. Durante el 2025, se materializaron dichos requerimientos.

4.2.5. Cambios Relevantes en los Estados Financieros de Controladora Alpek

Desde la publicación del Reporte Anual de Controladora Alpek, el Reporte Trimestral Septiembre 2025 Controladora Alpek y considerando los eventos relevantes subsecuentes divulgados por Controladora Alpek, los estados financieros de Controladora Alpek no han sufrido cambios relevantes.

[ESPACIO INTENCIONALMENTE EN BLANCO]

V. Factores de Riesgo

La Compañía ha identificado los siguientes factores de riesgo relacionados con la Reestructura Societaria que pudieran afectar significativamente el desempeño de Alpek y su rentabilidad, así como influir en el precio de las Acciones Alpek. Para mayor información sobre el resto de los factores de riesgo inherentes a Alpek, consultar el Reporte Anual de Alpek, así como los Estados Financieros de Alpek 2024, ambos disponibles en la página de Internet de Alpek <https://www.alpek.com/es/>, en la página de la Bolsa <https://www.bmv.com.mx/> y en la página de la CNBV www.gob.mx/cnbv.

Finalmente, los riesgos e incertidumbres que se describen a continuación no son los únicos que pueden afectar el desempeño y rentabilidad de Alpek e influir en el precio de las Acciones Alpek. Existen otros riesgos e incertidumbres que se desconocen o que actualmente no se consideran significativos y que, de materializarse o agravarse, podrían tener un efecto adverso en Alpek o en el precio de las acciones representativas de su capital social.

Riesgos relacionados con la Reestructura Societaria

La Reestructura Societaria propuesta podría afectar el precio de mercado de las Acciones Alpek.

De surtir efectos la Fusión, Controladora Alpek se extinguirá y los títulos representativos de sus acciones serán cancelados, mientras que Alpek, como sociedad fusionante, emitirá nuevos títulos que amparan sus acciones representativas de su capital social para reflejar el aumento de capital como consecuencia de la Fusión, con la finalidad de entregarlas a los accionistas de Controladora Alpek conforme al Factor de Intercambio mencionado en este Folleto Informativo, a cambio de las acciones canceladas de Controladora Alpek, por lo que dicha Reestructura Societaria podría ser percibida negativamente por los inversionistas y podría repercutir en el precio de mercado de las Acciones Alpek, sin que se pueda garantizar que dichas fluctuaciones serán positivas. Estas fluctuaciones podrían provocar que el inversionista pierda parte o la totalidad de su inversión en las Acciones Alpek.

El monto que reciban los accionistas de Controladora Alpek por las fracciones que no reúnan un número entero que les dé derecho a recibir Acciones Alpek, podría ser menor al precio que podrían recibir por dichas acciones en el mercado.

Los accionistas de Controladora Alpek que, una vez aplicado el Factor de Intercambio, no reúnan un número entero de Acciones Alpek, tendrán derecho a recibir el equivalente en efectivo a las acciones o fracciones de acciones que mantienen en Controladora Alpek al precio de mercado de dichas acciones al cierre de mercado del día hábil inmediato anterior de la Fecha de Canje. Dicho precio podría ser menor al que dichos accionistas podrían recibir por la venta de las acciones correspondientes en el mercado o si recibieran Acciones Alpek y su correlativo valor, por lo que dicha Reestructura Societaria podría ser percibida negativamente por los inversionistas y podría repercutir en el precio de mercado de dichas acciones.

El balance a la fecha en que surta efectos la Fusión puede diferir del estado de resultados proforma.

La información financiera proforma de Alpek que se incluye en este Folleto Informativo para mostrar su balance después de surtir efectos la Fusión, está sujeta a variaciones derivadas del resultado real de sus operaciones futuras, así como a los efectos de otros factores que están fuera del control de la administración de Alpek. En consecuencia, la información financiera proforma podría no ser un reflejo de la situación financiera, ni de los resultados de operación reales de Alpek como sociedad subsistente de la Fusión.

Oposición de parte de accionistas o acreedores a la Fusión.

Conforme a la LGSM, pudiera no obtenerse el quórum de instalación y votación de la Asamblea General

Extraordinaria de accionistas de Controladora Alpek que aprueben la Fusión. Cualquier accionista o grupo de accionistas que represente por lo menos el 20% del capital social de Alpek o de Controladora Alpek, o cualquier acreedor con interés jurídico, puede iniciar un procedimiento judicial ante los tribunales mexicanos, oponiéndose a la Fusión. En relación con tal oposición, podrá suspenderse temporalmente la Fusión, si la parte que inicia el procedimiento garantiza mediante fianza los daños y perjuicios que podrían causarse a Alpek como resultado de la oposición. La suspensión temporal puede continuar hasta que exista una resolución judicial inapelable en el sentido de que la oposición es infundada, o cuando se llegue a un convenio entre la parte opositora y Alpek. Una vez concluido dicho período, ningún acreedor o accionista puede oponerse a la Fusión.

Las bases legales sobre las que es posible oponerse a una Fusión, y las medidas que un tribunal puede imponer si se sostiene tal oposición, no se especifican en la legislación mexicana en materia de sociedades y no hay muchos precedentes al respecto. Alpek no puede anticipar si alguien se opondrá a la Fusión o, en tal caso, qué criterios seguirán los tribunales mexicanos para conducir la oposición, qué pasos seguirán la dirección del procedimiento o qué medidas se impondrán.

Los costos de la Reestructura Societaria podrían ser mayores que los esperados.

Alpek y Controladora Alpek incurrirán en costos relacionados con la Reestructura Societaria, principalmente aquellos derivados de aspectos contables, fiscales, legales y otros servicios profesionales. Estos costos, ya sea que se hayan causado antes o después de la Reestructura Societaria, podrían ser mayores a lo esperado y podrían tener un efecto adverso sobre el negocio, situación financiera, resultados de operación y flujos de efectivo de Alpek.

Riesgos relacionados con la operación de Alpek

Dado que el principal activo de Controladora Alpek son las acciones representativas del capital social de Alpek, Controladora Alpek y Alpek están expuestas a una serie de riesgos similares, los cuales también se detallan en la sección “Factores de Riesgo” del Reporte Anual de Alpek. En adición a dichos riesgos, los siguientes son particularmente relevantes para las operaciones.

Alpek es una sociedad controladora y depende de los resultados de operación de sus subsidiarias.

Alpek es una compañía controladora sin operaciones independientes o activos sustanciales distintos al capital social de sus compañías subsidiarias. En consecuencia, sus resultados de operación dependen de sus compañías subsidiarias. La capacidad de la Compañía de pagar dividendos y cumplir con sus obligaciones, depende de la generación de flujo de efectivo de cada una de sus subsidiarias y de la capacidad de éstas para ponerlo a su disposición en la forma de pagos de intereses, de deuda o de dividendos, entre otras maneras. Cada una de las subsidiarias de Alpek es una persona moral distinta y, bajo ciertas circunstancias, tienen restricciones legales, fiscales y contractuales que podrían limitar su capacidad para poner efectivo a disposición de Alpek. En el caso de que Alpek no reciba dividendos de sus subsidiarias, o pagos de intereses, cuotas o de otro tipo, podría ser incapaz de realizar los pagos de capital e intereses requeridos de su endeudamiento, incluidos de pagarés, o de cumplir con sus otras obligaciones. Cualquier cambio adverso en la situación financiera o en los resultados de las operaciones de nuestras subsidiarias podría afectar a nuestra situación financiera.

Al ser una sociedad controladora, la posibilidad de la Compañía de satisfacer las demandas de sus acreedores depende de los pagos que reciba de sus subsidiarias y de su capacidad para participar en la distribución de sus ingresos. En algunos casos, el derecho de la Compañía y, por lo tanto, el derecho de sus acreedores, a participar en la distribución de ingresos de las subsidiarias, podría estar efectivamente

subordinado a las reclamaciones de pago de ciertos acreedores de las subsidiarias conforme a los contratos financieros y la legislación aplicables.

Cualquier cambio adverso en la situación financiera o los resultados de operación de las subsidiarias de Alpek, podría tener un efecto adverso significativo en las actividades, la situación financiera, los resultados de operación, los flujos de efectivo y las perspectivas de ésta, así como en el precio de mercado de las Acciones Alpek.

Alpek podría enfrentar dificultades en financiar sus operaciones e inversiones después de la Fusión, lo cual podría tener un impacto adverso en sus negocios y resultados.

Alpek puede requerir colocar deuda o emitir capital adicional para fondar capital de trabajo e inversiones de capital o realizar adquisiciones y otras inversiones después de la Reestructura Societaria. No es posible asegurar que la deuda o financiamiento de capital estará disponible para Alpek en términos aceptables o absolutos. Si Alpek no es capaz de obtener suficiente financiamiento en términos atractivos, su situación financiera y resultados de operación podrían verse afectados adversamente.

Si Alpek incurre en un alto nivel de endeudamiento, su negocio y capacidad para aprovechar oportunidades de negocio podrían tener un efecto material adverso.

Alpek podría incurrir en un nivel alto de endeudamiento, lo que aumentaría la posibilidad de que sea incapaz de generar flujo de efectivo suficiente para cubrir los pagos de principal, intereses y otras cantidades que adeude. Como resultado de un alto nivel de endeudamiento, la capacidad operativa de Alpek podría verse comprometida, lo que podría tener un efecto material adverso sobre el negocio, resultados de operación y situación financiera de Alpek.

Condiciones económicas globales pueden afectar de manera adversa el negocio y desempeño financiero de la Compañía.

Las condiciones económicas de México, Estados Unidos, Brasil, Argentina, Chile, Canadá, Reino Unido, Omán y Arabia Saudita, así como las condiciones económicas a nivel global, pueden afectar de manera adversa el negocio, los resultados de operación o la situación financiera de la Compañía. Cuando las condiciones económicas se deterioran, los mercados finales de sus productos pueden sufrir bajas y, de esa forma, ocasionar reducciones en sus precios, ventas y la rentabilidad de la Emisora. Además, la estabilidad financiera de los clientes y proveedores puede verse afectada, lo que podría tener como resultado menores compras de los productos, retrasos o cancelaciones de compras, aumentos en las cuentas incobrables o incumplimientos por parte de los proveedores. Asimismo, podría ser más costoso o difícil obtener financiamiento para fondar las operaciones, oportunidades de inversión o de adquisición, o bien, para refinanciar la deuda en el futuro. Si Alpek no fuese capaz de (i) acceder a los mercados de deuda y conseguir financiamiento a tasas competitivas, o al menos conseguirlo, u (ii) obtener otras formas de financiamiento, la capacidad para implementar el plan y estrategia de negocios o para refinanciar la deuda, podrían verse afectados de manera adversa.

La economía global puede continuar experimentando períodos de desaceleración y volatilidad, lo que a su vez puede disminuir aún más las expectativas y el gasto del consumidor en las economías en las que operamos. Además, la economía global puede verse afectada negativamente por la falta de liquidez, la pérdida de confianza en el sector financiero, las fluctuaciones monetarias, las interrupciones en los mercados crediticios, la dificultad para obtener financiamiento, la reducción de la actividad empresarial, el aumento del desempleo, la incertidumbre en el nivel de tasas de interés, erosión de la confianza del consumidor y reducción del gasto del consumidor. Aunque la estrategia de la Compañía está dirigida a compensar o aprovechar las tendencias del mercado según corresponda, el empeoramiento de la recesión

económica mundial en general ha tenido y puede seguir teniendo un impacto negativo en nuestro negocio, condición financiera, resultados de operaciones y perspectivas.

La decisión del Reino Unido de retirarse de la Unión Europea ha generado volatilidad en los mercados financieros mundiales, incluidos los mercados mundiales de divisas y de deuda. Esta volatilidad podría causar una desaceleración de la actividad económica en el Reino Unido, Europa o globalmente, lo que podría afectar negativamente el negocio, condición financiera, resultados de operaciones y perspectivas de Alpek. Además, la actual administración de los Estados Unidos ha pedido cambios sustanciales en la política de comercio exterior de los Estados Unidos, incluida la posibilidad de imponer mayores restricciones al comercio internacional y aumentos significativos en los aranceles a los bienes importados a los Estados Unidos. Si bien los gobiernos de México y los Estados Unidos, pudieron llegar a un acuerdo, no es posible asegurar que dicho entendimiento se mantendrá vigente o que el gobierno de Estados Unidos no impondrá otros aranceles a México en el futuro y que Alpek no será afectado de manera adversa, por dichos aranceles y/o políticas.

Adicionalmente, Estados Unidos mantiene una serie de aranceles sobre la importación de productos provenientes de China y otros países. Las continuas amenazas de aranceles, restricciones y barreras comerciales podrían tener un impacto generalmente disruptivo en la economía global y, por lo tanto, impactar negativamente en las ventas de la Compañía. Dado el entorno regulatorio relativamente fluido en China y los Estados Unidos y la incertidumbre sobre cómo actuarán los Estados Unidos o los gobiernos extranjeros con respecto a los aranceles, los acuerdos y las políticas comerciales internacionales, podría haber cambios impositivos adicionales u otros cambios regulatorios en el futuro. Cualquiera de estos cambios podría afectar negativamente el negocio, condición financiera, resultados de operaciones o perspectivas de la Emisora.

El negocio de la Compañía puede verse afectado por barreras comerciales.

Alpek importa una cantidad significativa de las materias primas a ciertos países en los que tenemos instalaciones de producción, principalmente paraxileno (Px) y propileno de grado polímero desde la costa de golfo de los Estados Unidos a México, para la producción de PTA y PP, respectivamente. Los eventos que afectan el comercio internacional pueden restringir la capacidad de Alpek de importar materias primas y, por lo tanto, pueden resultar en su incapacidad para mantener los niveles de producción actuales. Cualquier restricción en cualquiera de los países donde opera la Compañía podría limitar su capacidad de importar materias primas y, en consecuencia, podría tener un efecto adverso material en su negocio, condición financiera, resultados de operaciones y perspectivas.

El negocio de la petroquímica es cíclico y puede verse afectado de manera negativa por sucesos y condiciones fuera del control de la Emisora.

El negocio de la petroquímica es cíclico. Las ganancias generadas por los productos de Alpek varían de un periodo a otro con base, en parte, en el equilibrio entre la oferta y la demanda dentro de la industria. El equilibrio de la oferta en relación con la demanda puede verse afectado de manera significativa por la adición de nueva capacidad. En la industria en la que la Compañía participa por lo general se agrega capacidad de manera sustancial conforme se construyen instalaciones que producen a gran escala. La nueva capacidad puede trastornar los equilibrios de la industria y tener como resultado una presión a la baja en los precios o en los márgenes debido al incremento en la oferta, lo que podría tener a su vez un impacto negativo sobre sus resultados de operación.

El negocio de Alpek también podría verse afectado por otros eventos o condiciones que están fuera de su control, lo que incluye cambios o desarrollos en los mercados económicos nacionales o extranjeros,

cambios en las prácticas de establecimiento de precios de la industria, incrementos en los precios del gas natural o de otros energéticos, o bien en el costo o la disponibilidad de materias primas, la competencia de otros fabricantes de petroquímicos, cambios en la disponibilidad o en el suministro de productos petroquímicos, en general, y tiempos de inactividad no previstos en las plantas. Estos factores externos podrían provocar fluctuaciones tanto en la demanda de sus productos como en sus precios y márgenes, lo cual podría a su vez afectar de manera adversa su desempeño financiero.

El comportamiento del negocio de la Compañía puede verse afectado de manera negativa por los riesgos inherentes a operaciones internacionales.

En la actualidad Alpek mantiene instalaciones de producción y operaciones en México, Estados Unidos, Canadá, Argentina, Brasil, Chile, Reino Unido, Omán y Arabia Saudita. Su capacidad de operar y ampliar su negocio, así como su desempeño financiero están sujetos a los riesgos inherentes a operaciones internacionales. Sus operaciones se pueden ver afectadas de manera negativa por barreras comerciales, fluctuaciones cambiarias y controles de cambio, elevados niveles de inflación e incrementos en derechos, impuestos y regalías gubernamentales, así como por cambios en la legislación local y políticas de los países en los que opera. Los gobiernos de los países en los que opera, o en los que pudiera operar en el futuro, podrían tomar acciones que afecten de manera negativa y significativa a la Compañía.

Adicionalmente, Alpek enfrenta riesgos específicos relacionados con su negocio en Argentina. La reciente devaluación del tipo de cambio, la incertidumbre sobre su trayectoria y el cambio de política económica podría afectar negativamente su negocio. Los cambios bruscos en el tipo de cambio que ha experimentado Argentina tendrán un impacto en la inflación y el crecimiento, lo que podría disminuir el desempeño operativo y financiero de la Compañía.

Afectaciones adicionales al negocio podrían suceder con cambios a la política económica de Brasil y Chile. Dado el ambiente actual, las empresas en Brasil y Chile podrían enfrentar descontento social, revueltas ciudadanas, huelgas laborales, expropiaciones, nacionalizaciones, renegociaciones forzadas o modificaciones de los contratos existentes, y cambios en las políticas públicas, económicas y fiscales, incluyendo incrementos en impuestos y reclamaciones de impuestos retroactivos. Todo lo mencionado y efectos no previstos podrían tener un efecto negativo sobre el negocio de la Compañía.

Además, la Compañía enfrenta riesgos específicos por sus operaciones en Omán y Arabia Saudita. El Medio Oriente es una región con múltiples factores de riesgo que pueden afectar la estabilidad y seguridad en la región, tales como: conflictos armados, tensiones religiosas, de carácter política y de gobernanza, económicas e incluso terrorismo. Todo lo anteriormente mencionado y efectos no previstos, podría tener un efecto negativo sobre el negocio de la Emisora.

Los desastres naturales, las actividades terroristas, los episodios de violencia y otros eventos geopolíticos y sus consecuencias podrían afectar de manera adversa el negocio, la condición financiera, los resultados de operación y las perspectivas de la Compañía.

Los desastres naturales, como temblores, huracanes, inundaciones, incendios, tornados, entre otros han afectado los negocios de Alpek y los de algunos de sus proveedores y clientes en el pasado y podrían volver a hacerlo. Si se presentaran sucesos similares en el futuro se podrían sufrir interrupciones en los negocios, paros o daños a las instalaciones productivas, lo que podría afectar de manera adversa e importante los resultados de operación.

Los ataques terroristas, la continua amenaza del crimen organizado, así como las protestas y manifestaciones sociales que afectan las vías de comunicación que pueden ocurrir en México y en otros países, así como las potenciales acciones de las autoridades policiacas y/o militares al respecto y el

incremento de medidas de seguridad en respuesta a dichas amenazas, podrían ocasionar una importante afectación en el comercio a nivel mundial, incluyendo la imposición de restricciones al transporte transfronterizo y la actividad comercial. Eventos geopolíticos, como los conflictos actuales entre Rusia y Ucrania y el que ocurre entre Israel alrededor de la Franja de Gaza actualmente, podrían generar volatilidad en los precios de energéticos y algunos insumos (*commodities*), así como provocar periodos prolongados de incertidumbre que afectarían adversamente a los negocios. La inestabilidad económica y política en cualquier región del mundo podrían afectar negativamente las operaciones de la Emisora.

Las consecuencias del terrorismo y las respuestas al mismo son imprevisibles y podrían tener un efecto adverso en las operaciones comerciales de la Compañía. La inestabilidad económica y social, así como los acontecimientos políticos (elecciones, cambios de gobierno, golpes de estado, entre otros) pueden provocar periodos de incertidumbre en las regiones donde participa Alpek, como México, Estados Unidos, Canadá, Brasil, Argentina, Chile, Reino Unido, Omán y Arabia Saudita, y pueden afectar negativamente a sus operaciones.

Las consecuencias de la violencia o del terrorismo y de las respuestas que se les dé son impredecibles y podrían tener un efecto adverso en el negocio, la situación financiera, los resultados de operación y las perspectivas de la Compañía.

Si no se logra consumir la Fusión por cualquier motivo, Alpek y Controladora Alpek seguirán operando y existiendo como entidades diferentes.

El único activo de Controladora Alpek son las acciones representativas del capital social de Alpek que eran propiedad de ALFA previo a la Escisión, por lo que el objetivo de la Reestructura Societaria es consolidar el patrimonio de Controladora Alpek en una sola entidad, subsistiendo Alpek como Sociedad Fusionante, y con ello evitar que existan dos series de acciones con cotizaciones distintas para cada entidad, logrando tener una sola referencia, la de Alpek. En caso de que no se logre consumir la Fusión por cualquier motivo, incluyendo que no se cumplan las condiciones suspensivas a las que se encuentra sujeta, los objetivos mencionados no podrán ser realizados y se deberá mantener a Controladora Alpek como una emisora cuyas acciones se mantendrán inscritas en el RNV y listadas en la BMV, lo que podría significar costos adicionales relacionadas con el cumplimiento de sus obligaciones como emisora.

Servicios prestados a Alpek por ALFA y algunas de sus subsidiarias.

En el curso ordinario de sus operaciones, Alpek recibe servicios administrativos y corporativos de ALFA, así como de algunas de sus subsidiarias, incluyendo, entre otras, a Alliax, S.A. de C.V. Alpek recibe de ALFA los siguientes servicios de administración y de apoyo (entre otros): consultoría laboral, recursos humanos, contraloría, planeación financiera, de tesorería, asesoría legal y tributaria, planeación estratégica, auditoría interna y relaciones y comunicación con inversionistas.

Alpek recibe de Alliax, S.A. de C.V., ciertos servicios, incluyendo timbrado de Comprobantes Fiscales Digitales, cuentas por pagar, procesamiento de gastos de viaje, nómina, y otros servicios administrativos. Además, recibe de algunas subsidiarias de ALFA algunos servicios, incluyendo transportación aérea, protección y seguridad, arrendamiento y otros servicios corporativos y administrativos.

Como consecuencia de la Escisión, existe el riesgo de que Alpek, al ser una empresa independiente de ALFA, deje de recibir algunos de estos servicios por parte de las subsidiarias de ALFA, o que los términos y condiciones de dichos servicios sean modificados.

Riesgos relacionados con las Acciones Alpek

Es difícil predecir el precio de cotización de las acciones de la Compañía después de la Fusión.

El precio de cotización de las Acciones Alpek podría fluctuar significativamente en razón de diversos factores, incluyendo entre otros los siguientes:

- fluctuaciones actuales o esperadas en los resultados de operación de la Compañía de periodo a periodo;
- cambios en los estándares, políticas, interpretaciones o principios de contabilidad;
- la disminución en la cobertura que le brinden los analistas de valores a las Acciones Alpek;
- cambios en los estimados de ingresos o proyecciones que realicen los analistas de valores con respecto a la Compañía o bien la incapacidad de Alpek de cumplir con dichas expectativas o proyecciones;
- el desempeño operativo y el previo de los valores que generen compañías similares; y
- fluctuaciones generales en el mercado y cambios en las condiciones económicas de México y a nivel mundial.

El valor combinado post-Fusión de las Acciones Alpek y las acciones de Controladora Alpek podría no ser igual al valor pre-Fusión de ambas acciones.

La Compañía no puede asegurar que los precios combinados de cotización post-Fusión de las Acciones Alpek y las acciones de Controladora Alpek serán iguales o mayores al precio de cotización que tenían ambas acciones previo a la Reestructura Societaria.

La baja liquidez y la alta volatilidad relativas del mercado mexicano de valores podrían causar que los precios y volúmenes de operaciones de las acciones fluctúen significativamente.

La BMV es una de las bolsas más grandes en Latinoamérica en términos de capitalización de mercado acumulada de las compañías inscritas en la misma, pero su liquidez y volatilidad la hacen ser pequeña en comparación con otros mercados de valores extranjeros. Aunque el público participa en el intercambio de valores en la BMV, los grandes inversionistas institucionales realizan una parte significativa de la actividad en ella. El volumen de cotizaciones de valores emitidos por compañías de mercados emergentes, tal como las compañías mexicanas, tiende a ser menor que el volumen de cotizaciones de valores emitidos por compañías en países más desarrollados. Las anteriores características de mercado podrían limitar la capacidad de un tenedor de las acciones de Alpek de vender sus acciones y podrían asimismo afectar el precio de mercado de las mismas.

[ESPACIO INTENCIONALMENTE EN BLANCO]

VI. Información Financiera Seleccionada (proforma)

La información financiera seleccionada incluida en la presente sección deriva de los Estados Financieros de Alpek 2024 y de los Estados Financieros Proforma de la Compañía, los cuales consideran los efectos de la Reestructura Societaria. Esta información está calificada en su totalidad y debe ser leída en conjunto con la sección “VII. Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de Alpek (proforma)” y con los Estados Financieros Proforma, los cuales en conjunto con la demás información financiera contenida en las tablas que se muestran abajo, han sido preparados de conformidad con las IFRS y se presentan en millones de pesos.

El estado consolidado condensado de situación financiera proforma al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 y los estados consolidados condensados de resultados proforma por los nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2025 y 2024 y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2024, han sido preparados considerando las normas contables establecidas por las IFRS, así como para determinar los ajustes proforma que se describen en los Estados Financieros Proforma.

Los Estados Financieros Proforma han sido preparados con el único fin de presentar la situación financiera y los resultados de las operaciones de Alpek bajo la nueva estructura que estará vigente una vez que surta efectos la Reestructura Societaria y podría no ser un reflejo de la situación financiera real de Alpek posterior a la Fusión. Para mayor información sobre los Estados Financieros Proforma, ver la sección “XI. Anexos” del presente Folleto Informativo.

[ESPACIO INTENCIONALMENTE EN BLANCO]

Controladora Alpek, S. A. B. de C. V. (Entidad Fusionada), Alpek, S. A. B. de C. V. (Entidad Fusionante) y Subsidiarias

Estados consolidados condensados de situación financiera proforma

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(en millones de pesos mexicanos)

	Al 30 de septiembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024		
	Controladora Alpek S.A.B. de C.V. y Subsidiarias	Ajustes proforma por la fusión	Alpek S.A.B. de C.V. y Subsidiarias proforma	Controladora Alpek S.A.B. de C.V. y Subsidiarias	Ajustes proforma por la fusión	Alpek S.A.B. de C.V. y Subsidiarias proforma
Activo						
Activo circulante:						
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 7,160	\$ -	\$ 7,160	\$ 6,216	\$ -	\$ 6,216
Efectivo restringido	25	-	25	386	-	386
Clientes y otras cuentas por cobrar, neto	16,209	-	16,209	18,345	-	18,345
Inventarios	25,152	-	25,152	28,244	-	28,244
Instrumentos financieros derivados	11	-	11	10	-	10
Pagos anticipados	1,482	-	1,482	885	-	885
Total activo circulante	<u>50,039</u>	<u>-</u>	<u>50,039</u>	<u>54,086</u>	<u>-</u>	<u>54,086</u>
Activo no circulante:						
Propiedades, planta y equipo, neto	41,502	-	41,502	46,317	-	46,317
Derecho de uso por arrendamiento, neto	3,215	-	3,215	3,737	-	3,737
Crédito mercantil y activos intangibles, neto	3,068	-	3,068	3,675	-	3,675
Impuestos a la utilidad diferidos	2,409	-	2,409	4,140	-	4,140
Instrumentos financieros derivados	1	-	1	5	-	5
Pagos anticipados	13	-	13	12	-	12
Inversiones registradas usando el método de participación y otros activos no circulantes	3,283	-	3,283	3,481	-	3,481
Total activo no circulante	<u>53,491</u>	<u>-</u>	<u>53,491</u>	<u>61,367</u>	<u>-</u>	<u>61,367</u>
Total de activo	<u>\$ 103,530</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 103,530</u>	<u>\$ 115,453</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 115,453</u>
Pasivo y Capital Contable						
Pasivo circulante:						
Deuda	\$ 1,115	\$ -	\$ 1,115	\$ 1,636	\$ -	\$ 1,636
Pasivo por arrendamiento	924	-	924	944	-	944
Proveedores y otras cuentas por pagar	27,589	-	27,589	31,336	-	31,336
Impuestos a la utilidad por pagar	92	-	92	433	-	433
Instrumentos financieros derivados	497	-	497	802	-	802
Provisiones	345	-	345	199	-	199
Total pasivo circulante	<u>30,562</u>	<u>-</u>	<u>30,562</u>	<u>35,350</u>	<u>-</u>	<u>35,350</u>
Pasivo no circulante:						
Deuda	36,264	-	36,264	38,934	-	38,934
Pasivo por arrendamiento	2,651	-	2,651	3,160	-	3,160
Instrumentos financieros derivados	14	-	14	37	-	37
Provisiones	1,329	-	1,329	1,651	-	1,651
Impuestos a la utilidad diferidos	1,972	-	1,972	3,075	-	3,075
Beneficios a empleados	884	-	884	854	-	854
Otros pasivos no circulantes	135	-	135	151	-	151
Total pasivo no circulante	<u>43,249</u>	<u>-</u>	<u>43,249</u>	<u>47,862</u>	<u>-</u>	<u>47,862</u>
Total pasivo	<u>73,811</u>	<u>-</u>	<u>73,811</u>	<u>83,212</u>	<u>-</u>	<u>83,212</u>
Capital contable:						
Participación controladora	20,068	4,683	24,751	21,929	5,060	26,989
Participación no controladora	9,651	(4,683)	4,968	10,312	(5,060)	5,252
Total capital contable	<u>29,719</u>	<u>-</u>	<u>29,719</u>	<u>32,241</u>	<u>-</u>	<u>32,241</u>
Total pasivo y capital contable	<u>\$ 103,530</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 103,530</u>	<u>\$ 115,453</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 115,453</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados condensados proforma.

Controladora Alpek, S. A. B. de C. V. (Entidad Fusionada), Alpek, S. A. B. de C. V. (Entidad Fusionante) y Subsidiarias

Estados consolidados condensados de resultados proforma

Por los nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2025 y 2024

(en millones de pesos mexicanos)

	2025			2024		
	Controladora Alpek S.A.B. de C.V. y Subsidiarias	Ajustes proforma por la fusión	Alpek S.A.B. de C.V. y Subsidiarias proforma	Controladora Alpek S.A.B. de C.V. y Subsidiarias	Ajustes proforma por la fusión	Alpek S.A.B. de C.V. y Subsidiarias proforma
Ingresos	\$ 98,884	\$ -	\$ 98,884	\$ 102,547	\$ -	\$ 102,547
Costo de ventas	(91,886)	-	(91,886)	(93,031)	-	(93,031)
Utilidad bruta	6,998	-	6,998	9,516	-	9,516
Gastos de venta	(1,352)	-	(1,352)	(1,500)	-	(1,500)
Gastos de administración	(2,885)	-	(2,885)	(2,892)	-	(2,892)
Otros ingresos, neto	(746)	-	(746)	781	-	781
Utilidad de operación	2,015	-	2,015	5,905	-	5,905
Resultado financiero, neto	(1,671)	-	(1,671)	(4,518)	-	(4,518)
Participación en resultados de asociadas y negocios conjuntos reconocidos a través del método de participación	-	-	-	(45)	-	(45)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	344	-	344	1,342	-	1,342
Impuestos a la utilidad	(1,234)	-	(1,234)	(45)	-	(45)
(Pérdida) utilidad neta consolidada	\$ (890)	\$ -	\$ (890)	\$ 1,297	\$ -	\$ 1,297
(Pérdida) utilidad atribuible a:						
Participación controladora	\$ (1,094)	\$ (217)	\$ (1,311)	\$ 686	\$ 150	\$ 836
Participación no controladora	204	217	421	611	(150)	461
(Pérdida) utilidad neta consolidada	\$ (890)	\$ -	\$ (890)	\$ 1,297	\$ -	\$ 1,297

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados condensados proforma.

Controladora Alpek, S. A. B. de C. V. (Entidad Fusionada), Alpek, S. A. B. de C. V. (Entidad Fusionante) y Subsidiarias

Estados consolidados condensados de resultados proforma

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

(en millones de pesos mexicanos)

	2024	
	Controladora Alpek S.A.B. de C.V. y Subsidiarias	Alpek S.A.B. de C.V. y Subsidiarias
	Ajustes proforma por la fusión	proforma
Ingresos	\$ 137,409	\$ 137,409
Costo de ventas	(125,721)	(125,721)
Utilidad bruta	11,688	11,688
Gastos de venta	(2,012)	(2,012)
Gastos de administración	(3,997)	(3,997)
Otros gastos, neto	(509)	(509)
Utilidad de operación	5,170	5,170
Resultado financiero, neto	(5,920)	(5,920)
Participación en resultados de asociadas y negocios conjuntos reconocidos a través del método de participación	(44)	(44)
Pérdida antes de impuestos a la utilidad	(794)	(794)
Beneficios a la utilidad	582	582
Pérdida neta consolidada	\$ (212)	\$ (212)
(Pérdida) utilidad atribuible a:		
Participación controladora	\$ (628)	\$ (765)
Participación no controladora	416	553
Pérdida neta consolidada	\$ (212)	\$ (212)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados condensados proforma.

VII. Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera Proforma de Alpek como Sociedad Fusionante

El análisis presentado a continuación ha sido elaborado con la intención de proporcionar la información que facilite el estudio y la comprensión de los estados financieros consolidados base y los Estados Financieros Proforma de Alpek, como Sociedad Fusionante, los cuales reflejan los efectos en los estados financieros consolidados base de Controladora Alpek como consecuencia de la Reestructura Societaria. Este análisis no pretende ser una descripción exhaustiva de la totalidad de los efectos o consecuencias que resulten con motivo de la Reestructura Societaria. Las cifras pueden variar por redondeo.

El siguiente análisis debe leerse en conjunto con los Estados Financieros de Alpek 2024, el Reporte Anual de Alpek y el Reporte Trimestral Septiembre 2025, disponibles en <https://www.alpek.com/es/>, en la página de la Bolsa www.bmv.com.mx y en la página de la CNBV www.gob.mx/cnbv.

En continuación con lo anterior, el lector deberá referirse a los Anexos del presente Folleto Informativo.

Los Estados Financieros de Controladora Alpek 2024, que son la base para la preparación de los estados financieros consolidados condensados proforma, incluyen las operaciones de Alpek. Debido a que la transacción de la Reestructura Societaria implica que Alpek prevalezca como Sociedad Fusionante, cierta información financiera relacionada con los resultados ha sido obtenida con base en el Reporte Trimestral Septiembre 2025 y los Estados Financieros de Alpek 2024, ambos disponibles en la página de Internet de la propia Compañía <https://www.alpek.com/es/>, en la página de la Bolsa www.bmv.com.mx y en la página de la CNBV www.gob.mx/cnbv.

La Reestructura Societaria implica que la información financiera consolidada de Alpek, como Sociedad Fusionante, prevalecerá, de modo que la participación no controladora que actualmente se presenta en los estados financieros consolidados de Controladora Alpek, dejará de presentarse, debido a que Alpek ejerce control y mantiene una participación accionaria de 100% en todas sus subsidiarias. Por lo tanto, los ajustes proforma únicamente corresponden a eliminar (i) la participación no controladora de la situación financiera y (ii) los resultados del periodo.

Por lo anterior, para beneficio del lector del presente Folleto Informativo, a continuación, se presenta un análisis de los resultados de operación de Alpek por el periodo de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2025 en comparación al mismo periodo terminado el 30 de septiembre de 2024 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 en comparación con el año terminado el 31 de diciembre de 2023.

[ESPACIO INTENCIONALMENTE EN BLANCO]

i. Resultados de operaciones por el periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2025 en comparación con el mismo periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2024

	Nueve meses terminados el 30 de septiembre				Porcentaje de cambio de 2024 a 2025
	2025	Porcentaje de ingresos	2024	Porcentaje de ingresos	
	(en millones de Pesos, salvo porcentajes)				
Ingresos	\$ 98,884	100.0	\$ 102,547	100.0	(3.6)
Costo de ventas.....	(91,886)	(92.9)	(93,031)	(90.7)	(1.2)
Utilidad bruta	6,998	7.1	9,516	9.3	(26.5)
Gastos de venta.....	(1,352)	(1.4)	(1,500)	(1.5)	(9.9)
Gastos de administración.....	(2,885)	(2.9)	(2,892)	(2.8)	(0.2)
Otros ingresos, neto.....	(746)	(0.8)	781	0.8	(195.5)
Utilidad de operación	2,015	2.0	5,905	5.8	(65.9)
Resultado financiero, neto	(1,671)	(1.7)	(4,518)	(4.4)	(63.0)
Participación en resultados de asociadas	-	-	(45)	(0.0)	(100.0)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	344	0.3	1,342	1.3	(74.4)
Impuestos a la utilidad.....	(1,234)	(1.2)	(45)	(0.0)	2,642.2
(Pérdida) utilidad neta consolidada.....	\$ (890)	(0.9)	\$ 1,297	1.3	(168.6)

* “No aplica”: Para porcentajes de cambio mayores a 100%.

Ingresos

Los ingresos durante el período de nueve meses terminados el 30 de septiembre, fueron Ps. \$98,884 millones en 2025, una disminución de 3.6% comparado contra Ps. \$102,547 millones durante el mismo período de 2024. Esta disminución se debió principalmente a un entorno de precios promedio de venta presionado y menor volumen.

Costo de Ventas

El costo de ventas, que incluye depreciación, fue de Ps. \$91,886 millones por los nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2025, disminuyendo 1.2% comparado con Ps. \$93,031 millones en el mismo periodo en 2024. Esta disminución se explicó principalmente por la apreciación del peso frente al dólar, que impactó positivamente los costos denominados en moneda extranjera.

Utilidad Bruta

La utilidad bruta durante el período de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2025 fue de Ps. \$6,998 millones en 2025, disminuyendo 26.5% en comparación con Ps. \$9,516 millones en el mismo período de 2024. La disminución se atribuye al incremento en el costo promedio, y a la disminución en ingresos, reduciendo el margen bruto de 9.3% a 7.1%.

Gastos de Administración y Venta

Los gastos operativos totalizaron Ps. \$4,237 millones en el período de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2025, una disminución de 3.5% en comparación con Ps. \$4,392 millones en el mismo período de 2024. La disminución en gastos operativos es gracias a iniciativas de eficiencia implementadas durante el primer semestre.

Utilidad de Operación

La utilidad de operación fue de Ps. \$2,015 millones en el período de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2025, un decremento de 65.9% con respecto a Ps. \$5,905 millones durante el mismo período en 2024. La disminución se debió principalmente a la disminución del margen bruto, así como a una menor contribución de otros ingresos.

Resultado financiero, neto

El resultado financiero neto fue una pérdida de Ps. \$1,671 millones para el periodo de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2025, comparado con la pérdida de Ps. \$4,518 millones en el mismo periodo de 2024. Mostró una mejora significativa al reducirse la pérdida financiera en 63.0%, reflejando menores costos financieros.

Impuestos a la Utilidad

Los impuestos a la utilidad fueron un cargo por Ps. \$1,234 millones durante el período de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2025 comparados con un cargo de Ps. \$45 millones en el mismo período de 2024. El incremento se explica por una mayor carga fiscal a pesar de una utilidad antes de impuestos relativamente estable.

Pérdida (utilidad) neta consolidada

Se generó una pérdida neta de Ps. \$890 millones en el periodo de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2025, frente a una utilidad neta de Ps. \$1,297 millones en el mismo periodo de 2024. Esta variación se debió principalmente a los factores mencionados anteriormente, que impactaron negativamente la utilidad de operación, así como por el aumento en la carga fiscal.

ii. Resultados de operaciones por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 en comparación con el año terminado el 31 de diciembre de 2023

Por los años terminados el 31 de diciembre de					
	2024	Porcentaje de ingresos	2023	Porcentaje de ingresos	Porcentaje de cambio de 2023 a 2024
(en millones de Pesos, salvo porcentajes)					
Ingresos.....	\$ 137,409	100.0	\$ 138,159	100.0	(0.5)
Costo de ventas	(125,721)	(91.5)	(127,863)	(92.5)	(1.7)
Utilidad bruta	11,688	8.5	10,296	7.5	13.5
Gastos de venta	(2,012)	(1.5)	(2,132)	(1.5)	(5.6)
Gastos de administración.....	(3,997)	(2.9)	(3,718)	(2.7)	7.5
Otros gastos, neto	(509)	(0.4)	(10,883)	(7.9)	(95.3)
Utilidad (pérdida) de operación.....	5,170	3.8	(6,437)	(4.7)	(180.3)
Resultado financiero, neto	(5,920)	(4.3)	(2,668)	(1.9)	121.9
Participación en resultados de asociadas	(44)	(0.0)	(201)	(0.1)	(78.1)
Pérdida antes de impuestos a la utilidad	(794)	(0.6)	(9,306)	(6.7)	(91.5)
Impuestos a la utilidad.....	582	0.4	(727)	(0.5)	(180.1)
Pérdida neta consolidada	\$ (212)	(0.2)	\$ (10,033)	(7.3)	(97.9)

* “No aplica”: Para porcentajes de cambio mayores a 100%.

Ingresos

Durante el 2024, los ingresos, fueron Ps. \$137,409 millones, una disminución de 0.5% comparado contra Ps. \$138,159 millones en 2023. La principal causa es una disminución en los precios del negocio de Poliéster, parcialmente compensados por un mayor volumen de venta.

Costo de Ventas

El costo de ventas, que incluye depreciación, en 2024 fue de Ps. \$125,721 millones, una reducción de 1.7% comparado con Ps. \$127,863 millones durante 2023. La reducción se debe a un menor costo de materia prima en el negocio de Poliéster.

Utilidad Bruta

En el 2024, la utilidad bruta sumó Ps. \$11,688 millones, incrementando 13.5% en comparación con Ps. \$10,296 millones en el 2023. Lo anterior se debe a una disminución en el costo de venta.

Gastos de Administración y Ventas

Los gastos operativos totalizaron en 2024 Ps. \$6,009 millones, un aumento del 2.7% en comparación con Ps. \$5,850 millones durante 2023, debido principalmente a las eficiencias operativas alcanzadas.

Utilidad (pérdida) de Operación

La utilidad de operación en el 2024 fue de Ps. \$5,170 millones, representando una mejoría del 180.3% con respecto a una pérdida de Ps. \$(6,437) millones durante 2023. El incremento se debió a una mayor utilidad bruta acompañada de un decremento en los gastos de administración y venta.

Resultado financiero, neto

El resultado financiero neto incrementó el valor negativo a Ps. \$5,920 millones durante 2024, comparado con el resultado negativo de Ps. \$2,668 millones en el 2023. El aumento se debió al incremento en los gastos financieros de la Compañía por el incremento de las tasas de interés.

Impuestos a la Utilidad

El beneficio por el impuesto a la utilidad fue de Ps. \$582 millones en 2024, comparado con el gasto por impuesto a la utilidad de Ps. \$727 millones durante 2023. La variación se explica principalmente por una menor base impositiva de Alpek.

Utilidad (pérdida) neta consolidada

Se generó una pérdida neta de Ps. \$212 millones acumulado en el 2024, frente a una pérdida neta de Ps. \$10,033 millones del 2023. Esta variación se debió principalmente a los factores mencionados anteriormente, que beneficiaron en la utilidad de operación.

iii. Situación financiera, liquidez y recursos de capital

Los estados financieros consolidados de Controladora Alpek, que son la base para la preparación de los estados financieros consolidados condensados proforma, incluyen las operaciones de Alpek. Debido a que la transacción de la Reestructura Societaria implica que Alpek prevalezca como Sociedad Fusionante, cierta información financiera relacionada con la situación financiera y la liquidez ha sido obtenida con base en los Estados Financieros de Alpek 2024.

Descripción General

Alpek ha generado y espera seguir generando flujos de efectivo positivos de las operaciones. El cual representa principalmente entradas provenientes de la utilidad (ajustadas por depreciación y otras partidas que no impliquen movimientos de efectivo) y las salidas de los aumentos del capital de trabajo necesarios para hacer crecer la operación. El flujo de efectivo utilizado en actividades de inversión representa la inversión en bienes de capital (inmuebles y equipo) necesario para el crecimiento, así como para las adquisiciones de negocios o activos que se realicen. El flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento se debe principalmente a los cambios en el endeudamiento en que se incurre para hacer crecer el negocio o el endeudamiento que se amortiza con efectivo de las operaciones o transacciones de refinanciamiento, así como los dividendos pagados.

Las principales necesidades de capital son para capital de trabajo, gastos de capital relacionadas con el mantenimiento, expansión y adquisiciones y el servicio de deuda. La capacidad para financiar las necesidades de capital depende de la capacidad actual de generación de efectivo de las operaciones, la capacidad global y los términos de los acuerdos de financiamiento y del acceso a los mercados de capitales. Alpek cree que su efectivo futuro de las operaciones, junto con el acceso a los fondos disponibles en base a acuerdos de financiamiento y los mercados de capitales proporcionará recursos adecuados para financiar las necesidades operativas previsible, inversiones, adquisiciones y nuevas actividades de desarrollo empresarial

Liquidez y Recursos Financieros

Alpek es una sociedad controladora y, como tal, no tiene operaciones propias. La capacidad para cumplir con las obligaciones depende principalmente de las ganancias y flujos de efectivo de las subsidiarias, así como de la capacidad de las subsidiarias para pagar interés o monto principal de los préstamos inter-compañía, dividendos u otros montos.

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía contaba con líneas de crédito comprometidas de mediano plazo por un valor de aproximadamente US\$587 millones.

Las actividades de financiamiento de la Compañía son dirigidas principalmente a apoyar sus operaciones, así como su crecimiento. Alpek tiene como objetivo alcanzar sus objetivos estratégicos a través de una sana combinación de apalancamiento financiero y reinversión de utilidades.

La siguiente tabla contiene un resumen de las actividades de operación, de inversión y de financiamiento por los años concluidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2024	2023
	<i>(en millones de Pesos)</i>	
Actividades de operación	6,258	15,024
Actividades de inversión	(1,706)	(3,320)
Actividades de financiamiento	(6,674)	(8,532)
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	6,216	7,391

Actividades de Operación

Durante el 2024, los recursos generados por actividades de operación fueron de Ps. \$6,258 millones, principalmente por el beneficio de una demanda estable en los Segmentos del negocio.

En el 2023, los recursos generados por actividades de operación fueron de Ps. \$15,024 millones atribuibles principalmente a un cambio importante en la dinámica de mercado, después de obtener cifras récord en 2022.

Actividades de Inversión

Durante 2024, los recursos netos utilizados en actividades de inversión ascendieron a Ps. \$1,706 millones, principalmente usados en mantenimientos programados.

En 2023, los recursos netos utilizados en actividades de inversión ascendieron a Ps. \$3,320 millones, principalmente en mantenimientos programados y en proyectos de inversión.

Actividades de Financiamiento

Durante 2024, los recursos netos utilizados en actividades de financiamiento fueron de Ps. \$6,674 millones, que se usaron en pago de deuda, intereses y dividendos.

En 2023, los recursos netos utilizados en actividades de financiamiento fueron de Ps. \$8,532 millones, correspondiendo principalmente a pago de deuda, intereses y dividendos. Durante 2022, los recursos netos utilizados en actividades de financiamiento fueron de Ps. \$5,615 millones, que consistieron en gran parte a pago de deuda, intereses y dividendos. En 2021, los recursos netos utilizados en actividades de financiamiento fueron de Ps. \$8,986 millones, dichas actividades tuvieron que ver con pago de deuda, intereses y dividendos.

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no tenía transacciones relevantes fuera de registro en el balance general o estado de resultados. A la fecha de este Folleto Informativo, la Compañía se encuentra en cumplimiento de las obligaciones de hacer y no hacer contenidas en sus contratos de crédito.

La política de tesorería de la Compañía tiene como objetivo planear y administrar los flujos de efectivo y el efectivo disponible en forma productiva y bajo un estricto control y seguridad, buscando siempre garantizar la disponibilidad de efectivo para asegurar la operación de los negocios y las inversiones de capital necesarias. Para su cumplimiento, la política de tesorería establece lineamientos relativos al saldo mínimo que debe mantener cada subsidiaria de la Compañía, la mezcla de divisas en las que pueden mantener las inversiones, el perfil y tipo de instituciones financieras en las que se deberá invertir, así como los tipos de instrumentos y plazos.

El departamento de tesorería de la Compañía invierte los fondos en depósitos a la vista y títulos negociables, con alta calidad crediticia cuyos vencimientos o liquidez permiten flexibilidad para cubrir las necesidades de efectivo de la Compañía.

Endeudamiento Existente

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía contaba con una deuda total por Ps. \$40,162 millones (US\$1,982 millones), toda denominada en Dólares. Del total de la deuda, Ps. \$1,263 millones (US\$62 millones) constituían deuda a corto plazo. Aproximadamente el 45% del total estaba sujeto a tasas de interés variable. El principal uso de la deuda ha sido el financiamiento de adquisiciones e inversiones de activo fijo y otros propósitos corporativos generales. Para mayor detalle, ver “*Información financiera – Informe de créditos relevantes*” del Reporte Anual de Alpek disponible en la página de Internet <https://www.alpek.com/es/>, en la página de la BMV <https://www.bmv.com.mx/> y en la página de la CNBV www.gob.mx/cnbv.

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía contaba con líneas de crédito comprometidas de mediano plazo sin utilizar por un valor de aproximadamente US\$587 millones.

La siguiente tabla muestra los vencimientos de deuda de la Compañía al 31 de diciembre de 2024:

	2025	2026	2027	2028	2029	2030	>2030
	<i>(millones de Dólares)</i>						
Amortizaciones de deuda ⁽¹⁾	60	120	503	200	500	-	600

⁽¹⁾ Excluye arrendamientos IFRS de US\$202 millones, intereses por pagar de US\$18 millones y costos por emisión de deuda de US\$6 millones.

A la fecha del presente Folleto Informativo, (i) Alpek está en cumplimiento de sus obligaciones de hacer y de no hacer contenidas en sus contratos de crédito, y (ii) ni la Compañía ni sus subsidiarias tienen a su cargo créditos o adeudos fiscales. Para mayor información, ver “*Información financiera – Informe de créditos relevantes*” del Reporte Anual de Alpek disponible en la página de Internet <https://www.alpek.com/es/>, en la página de la BMV <https://www.bmv.com.mx/> y en la página de la CNBV www.gob.mx/cnbv.

[ESPACIO INTENCIONALMENTE EN BLANCO]

VIII. Contratos Relevantes

Alpek, después de revisar los términos de los principales contratos que tiene celebrados a la fecha (prestación de servicios, suministro, financiamientos, arrendamientos, entre otros), manifiesta que, salvo por lo descrito en el presente Folleto Informativo, la consumación de la Reestructura Societaria no resulta en un evento de incumplimiento ni se producen situaciones que permitan a las contrapartes de Alpek, iniciar acciones para dar por terminados anticipadamente los contratos celebrados con dichas contrapartes. Lo anterior, en virtud de que a la fecha de que surta efectos la Fusión, se habrán obtenido los consentimientos y dispensas necesarios en los contratos relevantes de Alpek.

[ESPACIO INTENCIONALMENTE EN BLANCO]

IX. Documentos de Carácter Público

A solicitud de cualquier inversionista que demuestre ser propietario de los valores emitidos por la Compañía, de conformidad con la legislación aplicable, se proporcionará copia de dichos documentos mediante escrito enviado al correo electrónico ir@alpek.com o al teléfono: +52 (81) 8748 1111, del área de Relación con Inversionistas de Alpek; o en su defecto, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Ave. Gómez Morín # 1111 Sur, Col. Carrizalejo, San Pedro Garza García, Nuevo León. CP 66254, México.

Los inversionistas que así lo deseen pueden consultar los documentos de carácter público que han sido presentados a la CNBV y a la BMV, incluyendo información periódica acerca de la situación financiera y los resultados de Alpek, así como ciertos eventos relevantes que Alpek divulga a través de la Bolsa. Esta información se encuentra a disposición del público en el Centro de Información de la Bolsa que se encuentra en el Centro Bursátil, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México.

La página de la Compañía es <https://www.alpek.com/es/>. La información sobre la Compañía contenida en dicha página de Internet no es parte ni objeto de este Folleto Informativo, ni de ningún otro documento utilizado por la Compañía en relación con cualquier oferta pública o privada de valores.

[ESPACIO INTENCIONALMENTE EN BLANCO]

X. Personas Responsables

“Los suscritos, manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Emisora contenida en el presente folleto, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este folleto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.”

Alpek, S.A.B. de C.V.



Por: Jorge P. Young Cerecedo
Cargo: Director General



Por: Jose Carlos Pons de la Garza
Cargo: Director de Finanzas



Por: Carlos Edmundo Argüelles González
Cargo: Director Jurídico

XI. Anexos

Estados Financieros Proforma de Alpek e Informe de Aseguramiento del Contador Público Independiente de Alpek.

**Controladora Alpek, S. A. B. de C. V.
(Entidad Fusionada), Alpek, S. A. B. de
C. V. (Entidad Fusionante) y
Subsidiarias**

Estados consolidados condensados de
situación financiera proforma al 30 de
septiembre de 2025 y al 31 de diciembre
de 2024 y estados consolidados
condensados de resultados proforma por
los nueve meses que terminaron el 30 de
septiembre de 2025 y 2024, y por el año
que terminó el 31 de diciembre de 2024,
e informe de aseguramiento de los
contadores públicos independientes
sobre la compilación de los estados
financieros consolidados condensados
proforma del 21 de octubre de 2025



Controladora Alpek, S. A. B. de C. V. (Entidad Fusionada), Alpek, S. A. B. de C. V. (Entidad Fusionante) y Subsidiarias

Contenido	Página
Informe de aseguramiento de los contadores públicos independientes sobre la compilación de los estados financieros consolidados condensados proforma	1
Estados consolidados condensados de situación financiera proforma al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024	4
Estados consolidados condensados de resultados proforma por los nueve meses que terminaron el 30 de septiembre de 2025 y 2024	5
Estados consolidados condensados de resultados proforma por el año que terminó el 31 de diciembre de 2024	6
Notas a los estados financieros consolidados condensados proforma	7



Informe de aseguramiento de los contadores públicos independientes sobre la compilación de los estados financieros consolidados condensados proforma de Controladora Alpek, S. A. B. de C. V. (Entidad Fusiónada), Alpek, S. A. B. de C. V. (Entidad Fusiónante) y Subsidiarias

Hemos completado nuestro trabajo de aseguramiento para informar sobre la compilación de los estados financieros consolidados condensados proforma de Alpek, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias (la "Compañía"). Los estados financieros consolidados condensados proforma comprenden los estados consolidados condensados de situación financiera proforma al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 y los estados consolidados condensados de resultados proforma por los nueve meses que terminaron el 30 de septiembre de 2025 y 2024 y por el año que terminó el 31 diciembre de 2024, así como las notas a dichos estados financieros, colectivamente, (los "estados financieros consolidados condensados proforma"). Los criterios aplicables sobre los cuales la Administración de la Compañía ha compilado los estados financieros consolidados condensados proforma se describen en la Nota 3 ("Bases de preparación de los estados financieros consolidados condensados proforma") de los mismos.

La información financiera proforma ha sido compilada por la Administración de la Compañía para ilustrar el impacto derivado de la transacción descrita en la Nota 2 en la situación financiera consolidada condensada y en el desempeño financiero consolidado condensado, de la Compañía, como si la transacción hubiera tenido lugar al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, con respecto al estados consolidados condensados de situación financiera proforma a esa fecha; y el 1 de enero de 2024 con respecto a los estados consolidados condensados de resultados proforma por los nueve meses que terminaron el 30 de septiembre de 2025 y 2024 y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2024. Como parte de este proceso, la información financiera de la situación financiera consolidada condensada al 31 de diciembre de 2024 y el desempeño financiero consolidado condensado por el año que terminó el 31 de diciembre de 2024 fueron extraídos por la Administración de los estados financieros consolidados auditados de Controladora Alpek, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias, y de Alpek S.A.B. de C.V. y Subsidiarias, al y por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024, por los cuales se emitió un informe de auditoría sin salvedades fechado el 31 de enero de 2025 y el 8 de mayo de 2025, respectivamente. La información financiera de la situación financiera consolidada condensada al 30 de septiembre de 2025 y el desempeño financiero consolidado condensado por los nueve meses que terminaron el 30 de septiembre de 2025 y 2024 fueron extraídos por la Administración de los estados financieros trimestrales no auditados de Controladora Alpek, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias, y de Alpek S.A.B. de C.V. y Subsidiarias, al 30 de septiembre de 2025 y por los nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2025 y 2024.

Responsabilidades de la Administración de la Compañía por la información financiera consolidada condensada proforma

La Administración es responsable de la compilación de la situación financiera consolidada condensada y sobre su desempeño financiero consolidado condensado, para la preparación de los estados financieros consolidados condensados proforma, aplicando las bases de preparación descritas en la Nota 3 de los estados financieros consolidados condensados proforma adjuntos.



Nuestra independencia como Contadores Públicos y el cumplimiento del control de calidad

Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código de Ética del IESBA") y con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestro trabajo de aseguramiento sobre la compilación de los estados financieros consolidados condensados proforma de conformidad con el Código de Ética emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos ("Código de Ética del IMCP"), los cuales han sido fundados en los principios de integridad, objetividad, confidencialidad, competencia, cuidado y diligencia profesional.

Hemos aplicado los requerimientos de la Norma Internacional de Gestión de la Calidad ("NIGC") 1, que requiere que la Firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas o procedimientos con respecto al cumplimiento de los requisitos éticos, los estándares profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Responsabilidades de los contadores públicos independientes

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre si los estados financieros consolidados condensados proforma adjuntos han sido compilados, en todos los aspectos importantes, por la Administración de la Compañía con base en los criterios descritos en las Notas 3 y 4 de dichos estados financieros consolidados condensados proforma.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajo de Aseguramiento ("ISAE", por sus siglas en inglés) 3420, *Trabajos de aseguramiento sobre la compilación de la información financiera proforma incluida en un prospecto*, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y de Trabajos de Aseguramiento ("IAASB", por sus siglas en inglés). Esta norma requiere que el contador cumpla con requerimientos éticos y planee y desarrolle procedimientos para obtener una seguridad razonable sobre si la Administración de la Compañía ha compilado, en todos los aspectos importantes, los estados financieros consolidados condensados proforma adjuntos con base en la presentación descrita en la Nota 3.

Para propósitos de este trabajo, no somos responsables de actualizar o remitir algún reporte u opinión sobre la información financiera consolidada histórica utilizada en la compilación de los estados financieros consolidados condensados proforma adjuntos, ni hemos, en el curso de este trabajo, realizado una auditoría o revisión de la información financiera consolidada condensada utilizada en la compilación de dichos estados financieros.

El propósito de los estados financieros consolidados condensados proforma es únicamente el de ilustrar el impacto de un evento o transacción significativa sobre la información financiera consolidada condensada no ajustada de la Compañía como si la transacción se hubiera desarrollado en una fecha previa seleccionada para efectos de ilustración. En consecuencia, no damos ninguna seguridad de que el resultado actual de la transacción a las fechas y por los periodos mostrados hubiera sido como se han presentado en los estados financieros consolidados condensados proforma.

Un trabajo de aseguramiento para reportar sobre si la información financiera proforma ha sido compilada, en todos los aspectos importantes, sobre las bases de los criterios aplicables, involucra realizar procedimientos para evaluar si los criterios aplicables utilizados por la Administración de la Compañía en la compilación de la información financiera consolidada condensada proforma provee una base razonable para la presentación de los efectos importantes directamente atribuibles al evento o transacción, y para obtener suficiente evidencia apropiada sobre si:

- Los ajustes proforma relacionados proporcionan un efecto apropiado a esos criterios; y
- La información financiera consolidada condensada proforma refleja la correcta aplicación de los ajustes a la información financiera consolidada condensada no ajustada.

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de los contadores públicos independientes, teniendo en cuenta su entendimiento sobre la Compañía, del evento o la transacción respecto de la información financiera proforma que ha sido compilada, y otras circunstancias relevantes del trabajo.

Nuestro trabajo también incluye la evaluación de la presentación general de la información financiera consolidada condensada proforma.

Creemos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.



Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados condensados proforma adjuntos han sido compilados, en todos los aspectos importantes, de acuerdo con las bases de preparación descritas en la Nota 3 de dichos estados financieros consolidados condensados proforma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.

Afiliada de una Firma Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C. P. C. Jesús Israel Almaguer Gámez

Monterrey, Nuevo León, México

21 de octubre de 2025



Controladora Alpek, S. A. B. de C. V. (Entidad Fusionada), Alpek, S. A. B. de C. V. (Entidad Fusionante) y Subsidiarias

Estados consolidados condensados de situación financiera proforma

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

En millones de pesos mexicanos

	Al 30 de septiembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024		
	Controladora Alpek S.A.B. de C.V. y Subsidiarias	Ajustes proforma por la fusión	Alpek S.A.B. de C.V. y Subsidiarias proforma	Controladora Alpek S.A.B. de C.V. y Subsidiarias	Ajustes proforma por la fusión	Alpek S.A.B. de C.V. y Subsidiarias proforma
Activo						
Activo circulante:						
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 7,160	\$ -	\$ 7,160	\$ 6,216	\$ -	\$ 6,216
Efectivo restringido	25	-	25	386	-	386
Clientes y otras cuentas por cobrar, neto	16,209	-	16,209	18,345	-	18,345
Inventarios	25,152	-	25,152	28,244	-	28,244
Instrumentos financieros derivados	11	-	11	10	-	10
Pagos anticipados	1,482	-	1,482	885	-	885
Total activo circulante	50,039	-	50,039	54,086	-	54,086
Activo no circulante:						
Propiedades, planta y equipo, neto	41,502	-	41,502	46,317	-	46,317
Derecho de uso por arrendamiento, neto	3,215	-	3,215	3,737	-	3,737
Crédito mercantil y activos intangibles, neto	3,068	-	3,068	3,675	-	3,675
Impuestos a la utilidad diferidos	2,409	-	2,409	4,140	-	4,140
Instrumentos financieros derivados	1	-	1	5	-	5
Pagos anticipados	13	-	13	12	-	12
Inversiones registradas usando el método de participación y otros activos no circulantes	3,283	-	3,283	3,481	-	3,481
Total activo no circulante	53,491	-	53,491	61,367	-	61,367
Total de activo	\$ 103,530	\$ -	\$ 103,530	\$ 115,453	\$ -	\$ 115,453
Pasivo y Capital Contable						
Pasivo circulante:						
Deuda	\$ 1,115	\$ -	\$ 1,115	\$ 1,636	\$ -	\$ 1,636
Pasivo por arrendamiento	924	-	924	944	-	944
Proveedores y otras cuentas por pagar	27,589	-	27,589	31,336	-	31,336
Impuestos a la utilidad por pagar	92	-	92	433	-	433
Instrumentos financieros derivados	497	-	497	802	-	802
Provisiones	345	-	345	199	-	199
Total pasivo circulante	30,562	-	30,562	35,350	-	35,350
Pasivo no circulante:						
Deuda	36,264	-	36,264	38,934	-	38,934
Pasivo por arrendamiento	2,651	-	2,651	3,160	-	3,160
Instrumentos financieros derivados	14	-	14	37	-	37
Provisiones	1,329	-	1,329	1,651	-	1,651
Impuestos a la utilidad diferidos	1,972	-	1,972	3,075	-	3,075
Beneficios a empleados	884	-	884	854	-	854
Otros pasivos no circulantes	135	-	135	151	-	151
Total pasivo no circulante	43,249	-	43,249	47,862	-	47,862
Total pasivo	73,811	-	73,811	83,212	-	83,212
Capital contable:						
Participación controladora	20,068	4,683	24,751	21,929	5,060	26,989
Participación no controladora	9,651	(4,683)	4,968	10,312	(5,060)	5,252
Total capital contable	29,719	-	29,719	32,241	-	32,241
Total pasivo y capital contable	\$ 103,530	\$ -	\$ 103,530	\$ 115,453	\$ -	\$ 115,453

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados condensados proforma.



Controladora Alpek, S. A. B. de C. V. (Entidad Fusionada), Alpek, S. A. B. de C. V. (Entidad Fusionante) y Subsidiarias

Estados consolidados condensados de resultados proforma

Por los nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2025 y 2024

En millones de pesos mexicanos

	2025			2024		
	Controladora Alpek S.A.B. de C.V. y Subsidiarias	Ajustes proforma por la fusión	Alpek S.A.B. de C.V. y Subsidiarias proforma	Controladora Alpek S.A.B. de C.V. y Subsidiarias	Ajustes proforma por la fusión	Alpek S.A.B. de C.V. y Subsidiarias proforma
Ingresos	\$ 98,884	\$ -	\$ 98,884	\$ 102,547	\$ -	\$ 102,547
Costo de ventas	(91,886)	-	(91,886)	(93,031)	-	(93,031)
Utilidad bruta	6,998	-	6,998	9,516	-	9,516
Gastos de venta	(1,352)	-	(1,352)	(1,500)	-	(1,500)
Gastos de administración	(2,885)	-	(2,885)	(2,892)	-	(2,892)
Otros ingresos, neto	(746)	-	(746)	781	-	781
Utilidad de operación	2,015	-	2,015	5,905	-	5,905
Resultado financiero, neto	(1,671)	-	(1,671)	(4,518)	-	(4,518)
Participación en resultados de asociadas y negocios conjuntos reconocidos a través del método de participación	-	-	-	(45)	-	(45)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	344	-	344	1,342	-	1,342
Impuestos a la utilidad	(1,234)	-	(1,234)	(45)	-	(45)
(Pérdida) utilidad neta consolidada	\$ (890)	\$ -	\$ (890)	\$ 1,297	\$ -	\$ 1,297
(Pérdida) utilidad atribuible a:						
Participación controladora	\$ (1,094)	\$ (217)	\$ (1,311)	\$ 686	\$ 150	\$ 836
Participación no controladora	204	217	421	611	(150)	461
(Pérdida) utilidad neta consolidada	\$ (890)	\$ -	\$ (890)	\$ 1,297	\$ -	\$ 1,297

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados condensados proforma.



Controladora Alpek, S. A. B. de C. V. (Entidad Fusionada), Alpek, S. A. B. de C. V. (Entidad Fusionante) y Subsidiarias

Estados consolidados condensados de resultados proforma

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

En millones de pesos mexicanos

	2024	
	Controladora Alpek S.A.B. de C.V. y Subsidiarias	Alpek S.A.B. de C.V. y Subsidiarias
	Ajustes proforma por la fusión	proforma
Ingresos	\$ 137,409	\$ 137,409
Costo de ventas	(125,721)	(125,721)
Utilidad bruta	11,688	11,688
Gastos de venta	(2,012)	(2,012)
Gastos de administración	(3,997)	(3,997)
Otros gastos, neto	(509)	(509)
Utilidad de operación	5,170	5,170
Resultado financiero, neto	(5,920)	(5,920)
Participación en resultados de asociadas y negocios conjuntos reconocidos a través del método de participación	(44)	(44)
Pérdida antes de impuestos a la utilidad	(794)	(794)
Beneficios a la utilidad	582	582
Pérdida neta consolidada	\$ (212)	\$ (212)
(Pérdida) utilidad atribuible a:		
Participación controladora	\$ (628)	\$ (765)
Participación no controladora	416	553
Pérdida neta consolidada	\$ (212)	\$ (212)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados condensados proforma.



Controladora Alpek, S. A. B. de C. V. (Entidad Fusionada), Alpek, S. A. B. de C. V. (Entidad Fusionante) y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados condensados proforma

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, por los nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2025 y 2024, y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

En millones de pesos mexicanos, excepto en donde se indique lo contrario

1. Actividades

Alpek, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias (“Alpek”) es subsidiaria de Controladora Alpek, SAB a partir del 4 de abril de 2025, debido a que en dicha fecha se cumplieron los supuestos requeridos por las disposiciones legales aplicables que se definieron en la Asamblea de Accionistas de Alfa SAB del 24 de octubre de 2024. Alpek mantiene dos segmentos; el segmento de Poliéster comprende la producción de ácido tereftálico purificado (“PTA”), tereftalato de polietileno (“PET”), PET reciclado (“rPET”), y fibras de poliéster, los cuales sirven principalmente para el empaque de alimentos y bebidas, para el mercado textil e industrias de filamento. El segmento de negocio de Plásticos y Químicos, que comprende polipropileno (“PP”), estirénicos expandibles (“EPS” y “Arcel®”), y otros químicos, sirven en una amplia variedad de mercados, incluyendo bienes de consumo, el automotriz, la construcción, los mercados farmacéuticos y otros.

Por su parte, Controladora Alpek, S. A. B. de C. V. (“Controladora Alpek SAB”) se constituyó el 10 de diciembre de 2024 por medio de la escisión de Alfa, S. A. B. de C. V. (“Alfa SAB”), como una entidad tenedora de acciones que en conjunto con sus compañías subsidiarias (“Controladora Alpek” o la “Compañía”) es una corporación petroquímica. Controladora Alpek SAB es una entidad pública cuyas acciones cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (“BMV”) a partir del 7 de abril de 2025 y se espera que sea fusionada conforme a lo señalado en la Nota 2 (la “transacción”).

Cuando se haga referencia a la entidad Alpek, S. A. B. de C. V. como entidad legal individual, se le mencionará como “Alpek SAB”. Alpek SAB es una corporación pública cuyas acciones cotizan en la BMV. Alpek SAB es propiedad de Controladora Alpek SAB en un 82.09%, mientras que el resto, aproximadamente 17.91%, se encuentra distribuido entre el público inversionista.

En las siguientes notas a los estados financieros consolidados condensados proforma cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de millones de pesos mexicanos.

2. Descripción de la transacción

La transacción consiste en la fusión de Controladora Alpek SAB como sociedad fusionada y que se extingue, y Alpek SAB, como sociedad fusionante y que subsiste, conforme a la cual los accionistas de Controladora Alpek recibirán 0.309933698216403 acciones de Alpek SAB por cada acción de Controladora Alpek SAB de la cual sean titulares al momento en que surta efectos la fusión (la “Fusión”).

Con fecha 2 de mayo de 2025, Controladora Alpek y Alpek solicitaron a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”) el otorgamiento de una excepción para realizar una oferta pública de adquisición en relación con la Fusión y consecuente cancelación de la inscripción de las acciones de Controladora Alpek en el Registro Nacional de Valores (“RNV”), en términos de lo previsto en el artículo 15 Bis de las Disposiciones, el artículo 108, fracción II y el artículo 102 fracción VI de la Ley del Mercado de Valores (“LMV”), la cual fue autorizada por la Junta de Gobierno de la CNBV mediante sesión de fecha 8 de octubre de 2025 según fue informado mediante oficio emitido por la CNBV de fecha 17 de octubre de 2025 y número 153/1523/2025.



La Reestructura Societaria se encuentra sujeta a la obtención de la autorización por parte de los accionistas de Alpek y los de Controladora Alpek, mediante su respectiva Asamblea General Extraordinaria, mismas que para ser instaladas, en virtud de primera convocatoria, requieren de la asistencia de los accionistas que representen por lo menos el 75% (setenta y cinco por ciento) del capital social, y para ser aprobadas requieren el voto favorable de accionistas que representen por lo menos el 50% (cincuenta por ciento) del capital social, respectivamente. En el caso de segunda o ulterior convocatorias, requieren de la asistencia de los accionistas que representen por lo menos el 50% (cincuenta por ciento) del capital social, y para ser aprobadas requieren el voto favorable de accionistas que representen por lo menos el 50% (cincuenta por ciento) del capital social, respectivamente. La Fusión, que requiere sea aprobada por las Asambleas respectivas, estará sujeta a la condición suspensiva consistente en que se haya obtenido la inscripción del Convenio de Fusión y de los acuerdos de Fusión en el Registro Público de Comercio en que estén registradas Alpek y Controladora Alpek, así como la publicación de los acuerdos, el balance general base y el sistema para la extinción de pasivos en el sistema electrónico de publicaciones de sociedades mercantiles de la Secretaría de Economía

Una vez consumada la Fusión, Alpek, como sociedad fusionante, continuará como sociedad anónima bursátil y sus acciones seguirán cotizando en la BMV, mientras que Controladora Alpek se extinguirá, en su carácter de sociedad fusionada, y se cancelará la inscripción en el Registro Nacional de Valores y el listado en la BMV.

3. Bases de preparación de los estados financieros consolidados condensados proforma

3.1 Bases de presentación y tratamiento contable de la transacción

Los estados consolidados condensados de situación financiera proforma y los estados consolidados condensados de resultados proforma que se acompañan han sido preparados por la Administración de la Compañía utilizando como base sus políticas contables, las cuales cumplen con las Normas NIIF de Contabilidad (“IFRS”, por sus siglas en inglés) emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por sus siglas en inglés).

La información financiera proforma ha sido compilada por la Administración de la Compañía para ilustrar el impacto en la situación financiera consolidada condensada y el desempeño financiero consolidado condensado, derivado de la transacción, como si dicha transacción hubiera tenido lugar al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, con respecto a los estados consolidados condensados de situación financiera proforma a esas fechas; y el 1 de enero de 2024, con respecto a los estados consolidados condensados de resultados proforma por los nueve meses que terminaron el 30 de septiembre de 2025 y 2024 y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2024.

Los ajustes proforma al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, incluidos en los estados consolidados condensados de situación financiera proforma a dicha fecha, y los ajustes proforma incluidos en los estados consolidados condensados de resultados proforma por los nueve meses que terminaron el 30 de septiembre de 2025 y 2024 y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2024, y que se describen más adelante, representan ajustes a la situación financiera consolidada y a los resultados consolidados históricos de la Compañía.

En la adquisición de control sobre Alpek, Controladora Alpek aplicó la contabilidad para combinaciones de negocios usando el método del predecesor en una entidad adquirida bajo control común. El método del predecesor consiste en la incorporación de los valores en libros históricos de activos y pasivos de Alpek como entidad adquirida. Sin embargo, debido a que la participación accionaria mantenida sobre Alpek es del 82.09%, se reconoció el remanente del capital contable dentro de la participación no controladora. Para la presentación de la información financiera consolidada condensada proforma, el estado consolidado condensado de resultados de Controladora Alpek por los nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2024, se presenta como si Controladora Alpek hubiese existido y mantenido control sobre Alpek desde el 1 de enero de 2024.

Posteriormente, como se describe en la Nota 2, como entidad fusionante prevalecería la información financiera de Alpek. Por lo tanto, los ajustes proforma corresponden a la eliminación de la participación no controladora que se incluye en los estados financieros consolidados de Controladora Alpek, tanto en la situación financiera como en los resultados del periodo, manteniendo la presentación de la participación controladora y no controladora al nivel de consolidación de Alpek.



La información financiera proforma no pretende representar los resultados de operación o la situación financiera de la Compañía como si la transacción se hubiese presentado en las fechas específicas, ni la información tampoco pretende proyectar los resultados de operación y la situación financiera de la Compañía para periodos futuros o cualquier fecha futura. Todos los ajustes proforma se basan en estimaciones preliminares y en supuestos y están sujetos a revisión cuando se concluya la transacción.

3.2 Tratamiento fiscal de la transacción

De conformidad con la legislación mexicana, se considera que en una fusión no existe enajenación para efectos fiscales federales de los bienes que la sociedad fusionada trasmite a la sociedad fusionante, siempre que la sociedad fusionante (i) obtenga autorización del Servicio de Administración Tributaria (“SAT”) para cancelar el Registro Federal de Contribuyentes de la sociedad fusionada, (ii) presente aviso ante las autoridades fiscales mexicanas, (iii) presente la declaración anual de la entidad fusionada correspondiente al ejercicio fiscal en que la fusión se llevó a cabo; (iv) continúe realizando las actividades que llevaban a cabo la sociedad fusionada y la sociedad fusionante por un periodo mínimo de un año siguiente a la fusión; y (v) los estados financieros utilizados para llevar a cabo la fusión de sociedades, así como los elaborados como resultado de tales actos, deberán dictaminarse por contador público inscrito y entregarse al SAT a más tardar el 15 de mayo del año siguiente a aquel en que surta efectos la fusión. Adicionalmente, en caso de que la fusión surta efectos dentro de los cinco años posteriores a la realización de una escisión previa en la que haya participado alguna de las sociedades que participen en la fusión, se presentará anticipadamente un aviso (autorización) ante las autoridades fiscales mexicanas.

4. Ajustes proforma

Para presentar los efectos de la transacción que se describe en la Nota 2, en los estados financieros consolidados condensados proforma, se aplicaron ajustes a las cifras consolidadas de Controladora Alpek para eliminar la participación no controladora de la situación financiera y los resultados del periodo que existía sobre Alpek, prevaleciendo la participación no controladora que mantiene Alpek a su nivel de consolidación.

La Fusión contempla la eliminación de una cuenta por cobrar que mantiene Alpek SAB a Controladora Alpek SAB, e implicaría que prevalezcan los saldos de activos y pasivos de Alpek como entidad fusionante, en los estados consolidados condensados de situación financiera proforma como si la transacción se hubiera consumado el 30 de septiembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024.

Por su parte, los estados consolidados condensados de resultados proforma de la Compañía, por los nueve meses que terminaron el 30 de septiembre de 2025 y 2024 y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2024, han sido ajustados para reflejar la presentación de la información financiera al nivel de consolidación de Alpek, ajustando la participación controladora y no controladora.

5. Autorización de los estados financieros consolidados condensados proforma

Los estados financieros consolidados condensados proforma adjuntos fueron autorizados para su emisión el 21 de octubre de 2025 por Jorge Pedro Young Cerecedo, Director General y José Carlos Pons de la Garza, Director de Administración y Finanzas.

* * * * *



Opinión de valuación (*fairness opinion*) emitida por Águila Capital, S.C. (“SilverGreen”)

Ciudad de México, 21 de octubre 2025

PRIVADO Y CONFIDENCIAL

Controladora Alpek, S.A.B. de C.V.

Avenida Gómez Morín 1111 Sur
Col. Carrizalejo San Pedro, Garza García,
NLCP 66254 MX

Atn: Consejo de Administración de Controladora Alpek, S.A.B. de C.V.

1. Declaración de la Opinión

A solicitud del Consejo de Administración de Controladora Alpek, S.A.B. de C.V. ("CTAlpek" o la "Compañía"), hemos sido contratados en calidad de asesores financieros independientes para evaluar, desde un punto de vista financiero, la razonabilidad del factor de intercambio propuesto (el "Factor de Intercambio") de 0.309933698216403 acciones de Alpek, S.A.B. de C.V. ("Alpek") por 1 acción de CTAlpek en el marco de la fusión proyectada mediante la cual CTAlpek será fusionada con y en Alpek (la "Transacción Propuesta").

Con base en (i) la revisión de la información financiera, estratégica y de mercado disponible, (ii) el análisis de valuación realizado con distintas metodologías comúnmente aceptadas en operaciones de esta naturaleza, y (iii) las condiciones actuales de mercado, y sujeto a las consideraciones, supuestos y limitaciones descritas en el presente documento, presentamos el cálculo del Factor de Intercambio justo ("fair") para Controladora Alpek y sus accionistas.

Esta opinión (la "Opinión") se emite exclusivamente para uso informativo del Consejo de Administración de Controladora Alpek en el contexto de su análisis de la Transacción Propuesta, y no constituye una recomendación para los accionistas.

2. Alcance del Análisis

En relación con esta Opinión, SilverGreen ha hecho las revisiones, análisis y consultas, según ha estimado necesarias y apropiadas de acuerdo con el contexto de la Transacción Propuesta. SilverGreen también ha tomado en cuenta su evaluación de las condiciones generales económicas, de mercado y financieras, así como su experiencia en la valuación de valores y de empresas en general, y en transacciones similares. Los procedimientos, la investigación y los análisis financieros de SilverGreen, con respecto a la preparación de esta Opinión incluyeron, pero no se limitaron a, la revisión de los puntos que se resumen a continuación: de la Transacción Propuesta otorgada por la administración de Alpek.

- ii. Estructura de capital de Alpek y la participación de CTAlpek en la misma.
- iii. Revisión de los reportes de mercado de Alpek elaborados por las áreas de investigación de mercado de Morgan Stanley con fecha 23 de abril 2025 y BTG Pactual con fecha 23 de abril 2025.
- iv. Información bursátil de Alpek incluyendo precio de cierre y volumen operado en el periodo comprendido del 19 de septiembre 2024 al 30 de junio 2025.

- v. Información bursátil de CTAlpek incluyendo precio de cierre y volumen operado en el periodo comprendido del 19 de septiembre 2024 al 30 de junio 2025.
- vi. Reporte T1 2025 a los accionistas de Alpek.
- vii. Reporte T1 2025 a los accionistas de CTAlpek.
- viii. Estados financieros consolidados de Alpek para los periodos 2022, 2023 y 2024.
- ix. Estados financieros T1 2025 consolidados de Alpek.
- x. Estados financieros T1 2025 consolidados CTAlpek.
- xi. Desglose de saldos intercompañía entre Alpek y CTAlpek.
- xii. Información relevante a los saldos de la CUFIN de CTAlpek.
- xiii. Proyección de dividendos de 2025 a 2030.
- xiv. Tasa de descuento de referencia de Alpek.
- xv. La estimación del Precio Promedio Ponderado ("PPP") para las ventanas de 30, 60 y 180 días con fecha final el 30 de junio 2025.
- xvi. Participación en discusiones con funcionarios de Alpek respecto a las operaciones de la sociedad, los antecedentes y algunos aspectos relevantes relacionados a la Transacción Propuesta.
- xvii. Otros documentos e información pública de negocio y/o financiera de Alpek y CTAlpek.

3. Suposiciones, Calificaciones y Condiciones

En la realización de su análisis y la emisión de esta Opinión, con respecto a la Transacción Propuesta, SilverGreen, con el consentimiento de la Compañía:

- i. Se basó en la exactitud, integridad, y presentación razonable de toda la información, datos, asesoría, opiniones y declaraciones obtenidas de fuentes públicas o proporcionadas a SilverGreen por fuentes privadas, incluyendo a la administración de la Compañía, y sin verificar dicha información de manera independiente;
- ii. Se basó en el hecho de que el Consejo de Administración y la Compañía han sido asesorados por sus abogados respecto de todos los asuntos legales relacionados con la Transacción Propuesta, incluyendo que todos los procedimientos requeridos por la ley que deban realizarse en relación con la Transacción Propuesta hayan sido debida, válida y oportunamente realizados;
- iii. Presumió que las estimaciones, evaluaciones, presupuestos y proyecciones entregados a SilverGreen fueron razonablemente preparados y se basaron en la mejor información disponible en el momento y el juicio de buena fe de las personas que proporcionaron tal información;
- iv. Presumió que la información proporcionada y las declaraciones realizadas por la administración de Alpek son sustancialmente precisas en relación con Alpek, CTAlpek y la Transacción Propuesta;
- v. Presumió que las declaraciones realizadas en el Contrato de Fusión son sustancialmente precisas y no contravienen la información provista por la Compañía para la emisión de esta Opinión;
- vi. Presumió que las versiones finales de todos los documentos revisados por SilverGreen en forma de proyecto son sustancialmente iguales a los proyectos revisados;

- vii. Asumió que no ha habido cambio material alguno en los activos, la situación financiera, el negocio, o las perspectivas de Alpek o de CTAlpek desde la fecha de los estados financieros más recientes y otra información puesta a disposición SilverGreen;
- viii. Presumió que todas las condiciones necesarias para la ejecución de la Transacción Propuesta estarán satisfechas, que la Transacción Propuesta será completada de conformidad con la documentación legal definitiva respectiva y sin dispensa alguna de los términos o condiciones de este; y
- ix. Presumió que todas las autorizaciones y aprobaciones gubernamentales, regulatorias o de otro tipo, necesarias para la consumación de la Transacción Propuesta serán obtenidas, sin algún efecto adverso sobre Alpek o CTAlpek o los beneficios previstos, incluyendo las sinergias de fusión, que se esperan obtener de la Transacción Propuesta.

En la medida en que cualquiera de las presunciones anteriores o que cualquiera de los hechos en que se ha basado esta Opinión, resulten ser incorrectos en cualquier aspecto material, esta Opinión no podrá y no deberá ser considerada confiable. Además, en el análisis de SilverGreen y en relación con la preparación de esta Opinión, SilverGreen ha hecho numerosas suposiciones con respecto al desempeño de la industria, a las condiciones generales de los negocios, del mercado y económicas y otros asuntos, muchos de los cuales están fuera del control de cualquiera de las partes involucradas en la Transacción Propuesta. SilverGreen ha preparado esta Opinión efectiva a la fecha de la presente. Esta Opinión se basó necesariamente en las condiciones de mercado, económicas, financieras y de otra índole que existen y pueden ser evaluadas a la fecha de la presente, y SilverGreen se exime de cualquier compromiso u obligación de asesorar a cualquier persona respecto de cualquier cambio en cualquier hecho o cuestión relativa a la presente Opinión, de la cual conozca o se pueda dar conocimiento a SilverGreen después de la fecha de la presente. SilverGreen no evaluó la solvencia de la Compañía o llevó a cabo algún avalúo independiente o inspección física de cualquier activo o pasivo específico (contingente o de otro tipo). No se le ha solicitado a SilverGreen, y (i) no inició discusión alguna con, o solicitó indicación alguna de interés, de terceros, con respecto a la Transacción Propuesta, los activos, negocios o las operaciones de la Compañía, o cualquier alternativa a la Transacción Propuesta, (ii) no negoció los términos de la Transacción Propuesta, y por lo tanto, SilverGreen ha supuesto que estas condiciones son las condiciones más favorables, desde la perspectiva de la Compañía, que podrían, conforme a las circunstancias, ser negociadas entre las partes del Acuerdo y la Transacción Propuesta, y (iii) no asesoró al Consejo de Administración o a cualquier otra parte con respecto a las alternativas de la Transacción Propuesta.

SilverGreen no está expresando opinión alguna en cuanto al precio de mercado o al valor de las acciones comunes de la Compañía después de la finalización de la Transacción Propuesta. Esta Opinión no se debe interpretar como una opinión de valuación, calificación crediticia, opinión de solvencia, análisis de capacidad crediticia de la Compañía, asesoría fiscal, o como asesoría contable. SilverGreen no ha hecho, y no asume responsabilidad alguna de realizar, cualquier declaración, o proporcionar cualquier opinión, sobre cualquier aspecto legal. Al proporcionar esta Opinión, SilverGreen no expresa opinión alguna con respecto a la cantidad o la naturaleza de la remuneración de cualquiera de los funcionarios, directores o empleados de la Compañía, o de cualquier clase de dichas personas, en relación con la remuneración que será recibida por el público accionista de la Compañía en la Transacción Propuesta, o con respecto a la razonabilidad de cualquiera de dichas compensaciones. Esta Opinión se proporciona únicamente para el uso y beneficio del Consejo de Administración en relación con

su valoración de la Transacción Propuesta y no tiene por objeto, y no confiere algún derecho o recurso sobre cualquier otra persona, y no está destinada a ser utilizada, y no se debe utilizar, por alguna otra persona o para cualquier otro propósito, sin el consentimiento expreso de SilverGreen. Esta Opinión (i) no hace alusión a los méritos de la decisión empresarial subyacente para celebrar la Transacción Propuesta frente a cualquier estrategia o transacción alterna, (ii) no hace alusión a cualquier transacción relacionada con la Transacción Propuesta, (iii) no es una recomendación de cómo el Consejo de Administración o cualquier accionista debe votar o actuar con respecto a cualquier asunto relacionado con la Transacción Propuesta, o si se debe proceder con la Transacción Propuesta o cualquier transacción relacionada, y (iv) no indica que el Factor de Intercambio sea el mejor que sea posible obtener bajo cualquier circunstancia, sino que se limita a indicar que el mismo está dentro de un rango sugerido conforme a ciertos análisis financieros. La decisión sobre si se debe proceder con la Transacción Propuesta o cualquier transacción relacionada podrá depender de una valoración de factores no relacionados con el análisis financiero en el que se basa la presente Opinión. Esta carta no se debe de interpretar como creadora de obligación fiduciaria alguna por parte de SilverGreen frente a cualquier parte.

Esta Opinión es únicamente la de SilverGreen, y la responsabilidad de SilverGreen en relación con esta carta se encuentra limitada según los términos establecidos en la carta compromiso entre SilverGreen y CTAlpek de fecha de 21 de octubre de 2025 ("Carta Compromiso"). Esta Opinión es confidencial, y su uso y divulgación se limita estrictamente de conformidad con los términos establecidos en la Carta Compromiso excepto según sea requerido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores o cualquier otra autoridad regulatoria, de conformidad con la legislación aplicable. Una copia de la presente opinión podrá ser proporcionada a los accionistas de CTAlpek, junto con el Folleto, en el entendido que la divulgación de la presente opinión a los accionistas será con propósitos informativos únicamente y los accionistas de CTAlpek no podrán confiar en los términos de esta.

4. Divulgación de Relaciones Anteriores

SilverGreen ha actuado como asesor financiero del Consejo de Administración y recibirá honorarios por sus servicios. Ninguna porción de los honorarios de SilverGreen depende de la conclusión expresada en esta Opinión o si la Transacción Propuesta es efectuada con éxito. De conformidad con los términos de la Carta Compromiso, una porción de los honorarios de SilverGreen es pagadera al momento en que SilverGreen le indique al Consejo de Administración que se encuentra listo para entregar su Opinión. Con excepción de (i) un ejercicio de valuación preliminar de una de las compañías bajo el mismo grupo de control empresarial, y (ii) el análisis financiero de uno de los proveedores de una subsidiaria de la Compañía, SilverGreen no ha tenido relación material alguna con Alpek y CTAlpek por lo cual se haya recibido, o se pretenda recibir compensación. No obstante, lo anterior, SilverGreen pudiera prestar servicios de asesoría financiera en el futuro a CTAlpek.

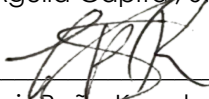
5. Conclusión

Con base en y sujeto a lo anterior, es de la opinión de SilverGreen que, a la fecha de emisión de la Opinión, el Factor de Intercambio en la Transacción Propuesta es razonable desde un punto de vista financiero para el público accionista de Alpek y CTAlpek (sin considerar el efecto de la Transacción Propuesta sobre cualquier accionista en particular, en una capacidad distinta a su capacidad como accionista de la Compañía). Esta Opinión ha sido aprobada por los socios y directores de SilverGreen.

Atentamente,



Alberto Gutiérrez Pier
Socio Director
SilverGreen Capital
Águila Capital, S.C.



Luis Peña Kegel
Socio Director
SilverGreen Capital
Águila Capital, S.C.

Ciudad de México, a 21 de octubre 2025

Opinión de valuación (*fairness opinion*) emitida por Consultora 414, S.A. de C.V.

Opinión de Razonabilidad

21 de octubre de 2025

Comité de Prácticas Societarias y Consejo de Administración
Alpek, S.A.B. de C.V.

Entendemos que el Comité de Prácticas Societarias y Consejo de Administración de Alpek, S.A.B. de C.V. ("Alpek", la "Emisora", la "Compañía", o la "Entidad Contratante"), que cotiza bajo la clave de pizarra ALPEKA.MX (la "Acción") en la Bolsa Mexicana de Valores ("BMV"), requiere de una opinión de razonabilidad, desde un punto de vista financiero ("Fairness Opinion" o "FO"), respecto a la relación del factor de intercambio ("Factor de Intercambio") conforme al cual se canjearán acciones de Alpek por acciones de Controladora Alpek, S.A.B. de C.V. ("CTAlpek") con el fin de fusionar ambas entidades (la "Transacción").

El Comité de Prácticas Societarias y Consejo de Administración de Alpek han solicitado a Consultora 414, S.A. de C.V. ("414 Capital") una opinión de razonabilidad, en conexión con la Transacción, para evaluar el Factor de Intercambio de acciones desde el punto de vista financiero. Nuestra opinión no trata ningún otro aspecto de la Transacción.

Para nuestro ejercicio de análisis hemos revisado y analizado, entre otras cosas, lo siguiente:

- Información financiera histórica reciente de la Compañía y de CTAlpek, incluyendo los estados financieros dictaminados para los años fiscales terminados el 31 de diciembre de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2024, así como los estados financieros para los periodos trimestrales disponibles de 2025;
- Eventos relevantes recientes de la Emisora y de CTAlpek;
- Presentaciones corporativas de la Emisora y de CTAlpek, consultadas a través de su página de relación con inversionistas;
- Reportes de cobertura publicados por analistas bursátiles de la Emisora;
- Reportes de cobertura publicados por Calificadoras;
- Reportes de análisis económico y de industria;
- Historial de compraventa de acciones ordinarias de la Compañía y de CTAlpek de los últimos cinco años y desde la colocación respectivamente;
- Investigación referente a la industria y contexto macroeconómico sobre el potencial panorama operativo de la Compañía;

Adicionalmente, se realizaron otros estudios y análisis financieros e investigaciones considerados apropiados para el ejercicio de valuación.

Para determinar nuestra opinión de valor, hemos dependido y asumido, sin verificación independiente, de la exactitud e integridad de la información pública de la Compañía y de CTAlpek, incluyendo su información financiera, y otra, así como datos provistos a nosotros, o expuestos, por la Compañía, o que nosotros evaluamos, y no hemos asumido y no asumimos, ninguna responsabilidad ni obligación por verificar de manera independiente dicha información. También dependemos de las garantías de la gerencia de la Compañía en cuanto a que ellos desconocen de información o circunstancias que harían que dicha información fuera incorrecta o falsa.

Opinión de Razonabilidad

No nos hacemos responsables, ni daremos nuestra opinión en cuanto a las proyecciones financieras del negocio, estimados, ni estimaciones de los activos o pasivos de la Compañía ni de sus subsidiarias, y no hemos realizado ni obtenido valoraciones ni estimaciones de los activos o pasivos de la Compañía ni de sus subsidiarias. Nuestra opinión esencialmente está basada en condiciones financieras, del mercado, económicas y otras, en su forma existente, y podrán evaluarse a partir de la fecha de la presente carta. No nos hacemos responsables de actualizar ni reconsiderar nuestra opinión.

No presentamos ninguna opinión en cuanto a la imparcialidad de la cantidad o naturaleza de la compensación que sea el resultado de la potencial Transacción a ejecutivos, directores o empleados de la Compañía, o personas relacionadas. Además, no expresamos ninguna opinión, y nuestra opinión no aborda, el precio futuro de la acción de la Compañía.

Contexto y datos relevantes del ejercicio

Entidad

- Nombre del cliente y la compañía: Alpek, S.A.B. de C.V.
- Nombre comercial: Alpek
- Tipo de sociedad: Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable ("S.A.B.")
- Domicilio fiscal: Nuevo León, México
- Participación del capital a valorar: 100.0% de las acciones en circulación

Características de la Transacción

- Nombre de las entidades de la Transacción:
 - Alpek, S.A.B. de C.V.
 - Controladora Alpek, S.A.B. de C.V.
- Mecanismo: Intercambio de acciones de CTAlpek por acciones de Alpek
- Factor de Intercambio establecido para la Transacción: 0.309933698216403x acciones de Alpek por cada acción de CTAlpek

Valuación

- Fecha de elaboración: 21 de octubre de 2025
- Fecha efectiva de valuación: 30 de junio de 2025, fecha que coincide con la fecha de la información financiera pública más reciente disponible de la Compañía

Fuente de la información

- La fuente predominante de la información es la información pública de la Compañía y/o reportes publicados por analistas bursátiles

Opinión de Razonabilidad (Cont.)

Propósito de la valuación

- Entendemos que el Comité de Practicas Societarias y Consejo de Administración de Alpek requiere de una opinión de razonabilidad, desde un punto de vista financiero, respecto a la relación del Factor de Intercambio conforme al cual se canjearán acciones de CTAlpek por acciones de Alpek con el fin de fusionar CTAlpek con Alpek

Estándar de valor

- El estándar de valor utilizado en este análisis es el valor razonable de mercado, un concepto definido como: el precio que un comprador y un vendedor estarían dispuestos a realizar una transacción sin que ninguna de las partes esté obligada a participar en la transacción (definición Revenue Ruling 59-60). El precio, expresado en términos de equivalentes de efectivo, sobre el cual se intercambiaría la propiedad entre un comprador hipotético, capaz y dispuesto, y un vendedor hipotético, capaz y dispuesto, actuando de manera independiente en un mercado abierto y sin restricciones, cuando ninguno está bajo la obligación de comprar o vender y ambos poseen un conocimiento razonable de los hechos relevantes (definición ASA BVS)

Premisa de valor

- El presente ejercicio se realizó con la premisa de valor de un negocio en marcha. Esta premisa de valor considera que la Compañía en cuestión continuará operando como un negocio en funcionamiento y que las políticas de administración son consistentes con actividades a distancia típicas de las industrias en las que opera Alpek. Basado en nuestro análisis y opinión, esta premisa de valor representa el mayor y mejor uso de la Compañía

Características de propiedad en el nivel de valor

- Esta opinión se basa en que los accionistas a quienes va dirigido el presente ejercicio cuentan con control sobre la Compañía o en su caso asume que, dada la naturaleza pública y la composición de los órganos de gobierno de la empresa, no existen prerrogativas que limiten los derechos del gran público inversionista en contraste con cualquier grupo de control

Opinión de razonabilidad

Con base en los análisis realizados, las metodologías aplicadas y la información proporcionada, somos de la opinión de que el Factor de Intercambio establecido para la Transacción, es razonable, desde un punto de vista financiero, para los titulares de las acciones del capital social de la Compañía. Nuestra opinión está basada en los términos que la Compañía nos ha proporcionado. No se nos ha proporcionado, y no hemos evaluado, los acuerdos finales ni otros documentos definitivos que se celebrarán en relación con la Transacción propuesta y no expresamos nuestra opinión con respecto a dichos documentos.

Esta opinión de razonabilidad es para el uso y beneficio de Alpek, sus afiliadas y subsidiarias, y se emite en relación con la presente consideración de la Transacción. Reconocemos y aprobamos que la Compañía podría presentar esta opinión a la BMV y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV"). El objetivo de esta opinión no es, y no constituye, una recomendación a ningún accionista de la Compañía en cuanto a cómo deben proceder los accionistas con respecto a la Transacción.

Atentamente,



Bernardo Campuzano Gudiño – Representante Legal

Consultora 414, S.A. de C.V.

Condiciones de Uso y Aviso de Limitación de Responsabilidad

- La lectura y/o uso de este documento por parte de cualquier persona (el "Usuario") constituye su aceptación y conformidad con estos Términos de Uso y Aviso de Limitación de Responsabilidad tanto por parte del Usuario como de la(s) entidad(es) jurídica(s) a la(s) que el Usuario representa en calidad de apoderado, representante legal, agente y/o factor ("Entidad Jurídica"). Para mayor claridad, la aceptación de los presentes Términos de Uso y Aviso de Limitación de Responsabilidad mediante la lectura y/o uso de este documento implica la asunción de las obligaciones aquí expuestas. Si algún Usuario y/o Entidad Jurídica no estuvieran de acuerdo con los presentes Términos de Uso y Aviso de Limitación de Responsabilidad, deberá notificarlo a 414 Capital a través del correo electrónico info@414capital.com, manifestando su negativa a aceptar los Términos de Uso y Aviso de Limitación de Responsabilidad. Asimismo, deberá confirmar que no ha leído, utilizado o conservado copia alguna -ya sea impresa, digital o en cualquier otro formato- del presente documento.
- La información contenida en este documento es proporcionada por Consultora 414, S.A. de C.V. ("414 Capital") de buena fe. Se considera que la información es precisa y actualizada, cuando aplica.
- 414 Capital no es responsable por errores u omisiones, o por los resultados obtenidos al utilizar esta información. Toda la información de este documento es ofrecida sin garantía de ningún tipo, expresa o tácita, de precisión, completitud, precisión, oportunidad, o de los resultados obtenidos por el uso de esta información, incluyendo casos de negligencia. En ningún evento serán 414 Capital, sus partes relacionadas, directores o empleados responsables hacia el lector o cualquier tercero por cualquier decisión o acción tomada basada en la información contenida en este documento, o por cualquier daño consecuente.
- Las valuaciones proporcionadas pueden basarse en una serie de factores incluyendo, pero no limitadas a, precios actuales, valuaciones estimadas de activos subyacentes, liquidez de mercado, modelos propios y supuestos (sujetos a cambio sin aviso previo), e información públicamente disponible. Todos los supuestos, opiniones y estimados constituyen el juicio de 414 Capital a la fecha y también son sujetos a cambio sin aviso previo.
- No se realizan representaciones con respecto a la razonabilidad de los supuestos o la precisión o completitud de los modelos o la información utilizada. No se realizan representaciones sobre los valores presentados o que dichos valores sean en ninguna forma indicativos del desempeño futuro. Las valuaciones son indicativas y no son una oferta de compra o venta de cualquier instrumento, o de cualquier otra transacción. Estas valuaciones pueden variar significativamente de un valor realizable, particularmente en condiciones de mercado volátiles.
- El hecho de que 414 Capital le presente este documento no constituye una recomendación de participar en una transacción o mantener una posición, ni una representación en que una transacción pueda serle adecuada al lector. Las transacciones pueden implicar riesgo considerable y el lector no debe participar en ninguna transacción a menos que entienda completamente dicho riesgo y haya determinado de manera independiente que la transacción es apropiada en su caso particular. 414 Capital no provee asesoría contable, legal o fiscal; estos temas deben ser discutidos con asesores independientes.
- Algunos elementos de estos materiales, incluyendo la recopilación de datos, el análisis o la redacción, pueden haber sido elaborados con la asistencia de herramientas de inteligencia artificial. 414 Capital podrá elegir proporcionar información adicional a solicitud del lector.
- Esta presentación no representa un compromiso de adquirir, colocar o suscribir ningún instrumento, o una oferta de cualquier otro servicio.
- Estos materiales no pueden ser reproducidos o distribuidos a un tercero o publicados sin el consentimiento previo de 414 Capital.

Nota Sobre Esta Opinión de Razonabilidad

- Esta opinión ha sido preparada exclusivamente para el uso interno del Consejo de Administración y Comité de Prácticas Societarias de Alpek, S.A.B. de C.V., y nadie más que éstas tienen el derecho a utilizarla o basarse en la opinión. Reconocemos y aceptamos que la Entidad Contratante puede requerir presentar esta opinión a su auditor contable y/o a las autoridades financieras. Nadie, incluyendo tenedores de instrumentos de la empresa, debe basarse en esta opinión sin el previo consentimiento de 414 Capital, o interpretar esta opinión como una recomendación sobre cómo proceder con respecto a cualquier transacción. Estos materiales únicamente pueden ser utilizados en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos
- Esta opinión fue preparada a la fecha en que fue publicada indicada en la portada, y 414 Capital no asume la obligación de actualizar esta información.
- 414 Capital no ha actuado como asesor financiero de ninguna parte de cualquier transacción que pueda ser sujeto de esta opinión de razonabilidad. Como emisor de esta opinión, 414 Capital recibirá un honorario por sus servicios, una parte de los cuales es pagadera a la entrega de esta opinión. 414 Capital no recibirá compensación que sea contingente a la realización exitosa de ninguna transacción.
- 414 Capital, u otras entidades de control común, pueden haber tenido una relación de negocio con la Entidad Contratante en el pasado, incluyendo, pero no limitado a consultoría, asesoría, y/o servicios de valuación independiente, y dicha relación de negocio puede continuar en el futuro. Al mejor conocimiento de 414 Capital, la contratación para proveer esta opinión no es el resultado de una relación de negocio existente, y no hay una relación de negocio futura que dependa de la contratación.
- Esta opinión no expresa una visión sobre la razonabilidad del monto o naturaleza de la compensación que puedan recibir los consejeros o empleados de la Entidad Contratante.
- Esta opinión ha sido aprobada por nuestro Comité de Razonabilidad, de acuerdo con sus procedimientos establecidos.